Control en el vaciado de concreto sobre segunda sección del vástago en el módulo No 9. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): control de asentamiento y toma de muestra para Verificar cumplimiento de resistencia mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica.

Caracterización y verificación de cumplimiento a los estándares de calidad de agregados para concreto mediante ensayos de laboratorio según artículo 630 INVIAS 2013.

Control en vaciado concreto sobre anillos para caisson Puente No. 14B (K 8+758 - K 8+817): asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica.

9 ABRIL 2026

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 3 (K7+440 - K7+520 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia.

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 6 (K7+859 - K7+950 M/D) control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia.

10 ABRIL 2026

Control en instalación de concreto sobre losa superior Puente No.12B (K7+952 - K8+034): asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica.

Control en instalación de concreto sobre micro pilotes 1 y 7 Muro No. 10 (K8+287 - K8+295 M/I): asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica.

11 ABRIL 2026

Chequeo a % de compactación a capa de relleno estructural sobre la parte interna de la zarpa en el módulo No 4 y 5. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I).

13 ABRIL 2026

Control en instalación de concreto sobre segunda sección del vástago en el módulo No 5 y 8. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): Control de asentamiento en campo y toma de

muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica.

Control en vaciado concreto sobre anillos para caisson Puente No. 14B (K 8+758 - K 8+817): asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica.

14 ABRIL 2026

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos sobre talud 3 (K7+440 - K7+520 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia.

15 ABRIL 2026

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos sobre talud 3 (K7+440 - K7+520 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia.

Control en vaciado concreto sobre micro pilotes No 2 y 5. Muro No. 10 (K8+287 - K8+295 M/I): control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica.

16 ABRIL 2026

Caracterización y verificación de cumplimiento a los estándares de calidad de agregados para concreto mediante ensayos de laboratorio según artículo 630 INVIAS 2013.

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos sobre talud 3 (K7+440 - K7+520 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia.

Control en relleno estructural sobre la parte interna de la zarpa módulos No 11, 12, 13 y 14.Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): verificación a % de compactación mediante ensayo de densidades método cono y arena obteniendo un 97%.

Control en vaciado de concreto tremie para la pila del caisson No 4 sobre el eje No 2 Puente No. 13A (K8+393 - K8+415): control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica.

Control en vaciado de concreto tremie para el caisson No 4 del eje 2 Puente No. 14 (K8+512 - K8+575): control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica.

17 ABRIL 2026

Control en relleno estructural sobre la parte interna de la zarpa módulos No 11, 12, 13 y 14.Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): verificación a % de compactación mediante ensayo de densidades método cono y arena obteniendo un 95%.

Control en vaciado de concreto tremie para el caisson No 3 del eje 2 Puente No. 14 (K8+512 - K8+575): control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica.

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos sobre Talud 13 (K9+053 - K9+164 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia.

18 ABRIL 2026

Sobre este sector se realiza el vaciado de concreto para la segunda sección del vástago en el módulo No 6 Y tercera sección del vástago en el módulo No 8. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): Control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia.

Control en relleno estructural sobre la parte interna de la zarpa módulos No 11, 12, 13 y 14. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): verificación a % de compactación mediante ensayo de densidades método cono y arena obteniendo un 96,8%.

Control en vaciado de concreto tremie para el caisson No 4 del eje 2 Puente No. 14 (K8+512 - K8+575): control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica.

20 ABRIL 2026

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 3 (K7+440 - K7+520 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia.

Control en relleno estructural sobre la parte interna de la zarpa módulo No 14. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): verificación a % de compactación mediante ensayo de densidades método cono y arena obteniendo un 96,1%.

22 ABRIL 2026

Control en vaciado de concreto tercera sección del vástago en el modulo No 5. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica.

Control en relleno estructural sobre la parte interna de la zarpa módulos No 13 y 14. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): verificación a % de compactación mediante ensayo de densidades método cono y arena obteniendo un 96%.

Caracterización y verificación de cumplimiento a los estándares de calidad de agregados para concreto mediante ensayos de laboratorio según artículo 630 INVIAS 2013.

24 ABRIL 2026

se realiza la limpieza y la aplicación del epoxico adhesivo SIKADUR 35. Para la reparación de las fisuras que se presentaron en el fraguado del concreto de la zarpa modulo No 2 del muro 9A. Puente No. 9A (K7+130 - K 7+190).

Control en vaciado de concreto segunda sección del vástago en el módulo No 7. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica.

Control en relleno estructural sobre la parte interna de la zarpa módulos No 13 y 14. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): verificación a % de compactación mediante ensayo de densidades método cono y arena obteniendo un 96%.

28 ABRIL 2026

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 5 (K7+730 - K7+787 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia.

Control en relleno estructural sobre la parte interna de la zarpa módulos No 13 y 14. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): verificación a % de compactación mediante ensayo de densidades método cono y arena obteniendo un 97,8%.

29 ABRIL 2026

Control en relleno estructural sobre la parte interna de la zarpa módulos No 13 y 14. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I): verificación a % de compactación mediante ensayo de densidades método cono y arena obteniendo un 97%.

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 5 (K7+730 - K7+787 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia.

COMUNICACIONES A LA ENTIDAD Y AL CONTRATISTA:

Mediante comunicado Putumayo04-8107-26 del 06/04/2026 dirigido a la VEEDURIA CIUDADANA con asunto: Entrega del informe de trazabilidad – Línea 2 Plan de Inversión Forzosa de no menos del 1% - Por medio de la presente, el Consorcio Reactivación Putumayo adjunta la información referida en el asunto, dando cumplimiento al compromiso adquiridos en el marco de la mesa de participación ciudadana convocada por la Contraloría el día 23 de febrero de 2026, en el informe se detalla la trazabilidad de las gestiones adelantadas hasta la fecha, línea de tiempo de dicha trazabilidad, y los respectivos anexos soportes.

Mediante comunicado Putumayo04-8108-26 del 06/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 15 Contingencia Ambiental Talud K8+170 hasta K8+300 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 30/03/2026 el contratista remitió el reporte parcial No. 15 de la contingencia ambiental Talud K8+170 hasta K8+300 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido

al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 30/03/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-8109-26 del 06/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 15 Contingencia Ambiental Talud K7+860 hasta K8+160 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 30/03/2026 el contratista remitió el reporte parcial No. 15 de la contingencia ambiental Talud K7+860 hasta K8+160 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 30/03/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-8110-26 del 06/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 50 Contingencia Ambiental Talud K7+100 hasta K7+250 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que el contratista remitió el presente reporte vía correo electrónico el día 30/03/2026, una vez revisado y avalado por esta interventoría se procedió a remitir el presente reporte al gestor de la SS INVIAS mediante correo electrónico del 30/03/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-8111-26 del 06/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 54 Contingencia Ambiental Talud K6+920 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que el contratista remitió el presente reporte vía correo electrónico el día 28/03/2026, una vez revisado y avalado por esta interventoría se procedió a remitir el presente reporte al gestor de la SS INVIAS mediante correo electrónico del 30/03/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

"Mediante comunicado Putumayo04-8112-26 del 06/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Traslado Oficio 20264500310531 del 26/03/2026 con asunto; Respuesta al

oficio ANLA 20266200273132 del 2 de marzo de 2026, solicitud cesión de licencia otorgada mediante la Resolución 2170 del diciembre 05 de 2008, para el proyecto vial ""Variante Mocoa - San Francisco"". Expediente: LAM1358 - Teniendo en cuenta que mediante correo electrónico del 30/03/2026 la SS INVIAS compartió

el oficio del asunto del presente, de manera inmediata mientras surte el proceso de correspondencia el mismo se compartió mediante correo electrónico al especialista ambiental del contratista, por consiguiente mediante la presente nos permitimos dar traslado al oficio del asunto para que de manera prioritaria se atienda lo solicitado por la ANLA para continuar con los trámites de Cesión Parcial de Licencia Ambiental, quedamos atentos a realización de una mesa de trabajo en caso de tener observaciones al respecto."

Mediante comunicado Putumayo04-8113-26 del 06/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a comunicado CSF-2275-124589 radicado interno 04-7163-26 con asunto: Respuesta al comunicado Putumayo04-7708-26 con asunto Cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST; y a comunicado CSF-2280-124617 con asunto: Respuesta al comunicado Putumayo04-7866-26 y alcance al comunicado CSF-2275-124589 - De acuerdo a información presentada mediante comunicado CSF-2275-124589 por parte de interventoría se continuara con los seguimientos correspondientes al cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del Consorcio San Francisco, de igual manera, se recuerda al contratista continuar con el cumplimiento al plan de trabajo 2026 y normativa aplicable durante el desarrollo de las actividades de obra.

Mediante comunicado Putumayo04-8115-26 del 07/04/2026 dirigido al CONSORCIO SAN FRANCISCO con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2216-124194 con recibido interno 04-7036-26 del 27-01-2026, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-6683-25 con número de radicado 210953, con asunto: “Atención a observaciones Volumen de Estudio de Diseño de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Sector 2 K8+103 - K10+103”. No Aprobación al diseño de Fundación Puente 14D.

Mediante comunicado Putumayo04-8116-26 del 07/04/2026 dirigido al CONSORCIO SAN FRANCISCO con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2264-124472 con recibido interno 04-7127-26 del 19-01-2026, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-7604-25 con número de radicado 223620 con asunto: “Atención a observaciones Informe diseño de fundación Puente 14B, Sector 2 K8+762.18 – K8+818.68”. No Aprobación al diseño de Fundación Puente 14B.

Mediante comunicado Putumayo04-8118-26 del 08/04/2026 dirigido al NVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 24 Contingencia Ambiental Talud K7+431 hasta K7+500 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-8119-26 del 08/04/2026 dirigido al INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 24 Contingencia Ambiental Talud K6+800 hasta K6+900 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-8120-26 del 08/04/2026 dirigido al INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 51 Contingencia Ambiental Talud K7+500 hasta K7+600 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco.

"Mediante comunicado Putumayo04-8121-26 del 09/04/2026 dirigido al CONSORCIO SAN FRANCISCO con asunto: Respuesta al comunicado CSF-2337-124911 con radicado interno 04-7320-26 Informe de seguimiento a la Gestión Social vigencia marzo 2026.

Mediante comunicado Putumayo04-8122-26 del 09/04/2026 dirigido al CONSORCIO SAN FRANCISCO con asunto: Remisión Radicados Ajustes Segunda VPI ICA 27, ICA No. 28 y reporte final Contingencia Ambiental No. 3 Talud K7+400 a K7+430.

Mediante comunicado Putumayo04-8128-26 del 09/04/2026 dirigido al CONSORCIO SAN FRANCISCO con asunto: Requerimiento de carácter URGENTE para la radicación del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 57 (Mes de marzo de 2026).

Mediante comunicado Putumayo04-8129-26 del 09/04/2026 dirigido al CONSORCIO SAN FRANCISCO con asunto: Aprobación del Informe de seguimiento a la Gestión Social vigencia marzo 2026.

Mediante comunicado Putumayo04-8131-26 del 09/04/2026 dirigido al CONSORCIO SAN FRANCISCO con asunto: Remisión copia de concepto especializado en pavimentos, sobre estado de intervención en corredor Vial Mallama-Ricaute, Nariño.

Mediante comunicado Putumayo04-8132-26 del 09/04/2026 dirigido al INVIAS con asunto: Remisión Acta de Ajuste Definitiva No. 56 – Contrato 1111 de 2021 - Contrato 1111 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-8133-26 del 09/04/2026 dirigido al INVIAS con asunto: Remisión del Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 19 para el Contrato de obra 1111 de 2021 en el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026 Frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-8134-26 del 09/04/2026 dirigido al INVIAS con asunto: Remisión del Informe Trimestral Social N° 19 para el Contrato de obra No.1111 de 2021-Frente San Francisco, en el periodo comprendido entre el 01 enero 2026 al 31 de marzo 2026.

Mediante comunicado Putumayo04-8140-26 del 10/04/2026 dirigido al CONSORCIO SAN FRANCISCO con asunto: Requerimiento de información y subsanación de observaciones - Acta de Fijación de Ítems No Previstos No. 10. Observaciones Dirección Territorial Putumayo radicado 2026S-VPUT-017358.

Mediante comunicado Putumayo04-8141-26 del 10/04/2026 dirigido al INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 13 Contingencia Ambiental No. 10 Talud K0+900 hasta K1+240 Sector 1 Frente San Francisco, contrato 1111 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-8142-26 del 10/04/2026 dirigido al INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 35 Contingencia Ambiental Talud K7+750 a K7+850 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-8143-26 del 10/04/2026 dirigido al CONSORCIO SAN FRANCISCO con asunto: Respuesta comunicado con consecutivo CSF-2345-124955 con radicado interno No. 04-7340-26M1, con asunto: “Respuesta a su comunicación Putumayo04-7805-26, Rediseño estructural sistema de losas puentes 11, 12A y 12B”.

Requerimiento de información técnica y económica complementaria sobre el rediseño de losa del Puente 12B.

Mediante comunicado Putumayo04-8146-26 del 10/04/2026 dirigido al CONSORCIO SAN FRANCISCO con asunto: Traslado de la solicitud de documentos para proceder con modificación contractual del contrato 1111 de 2021

Mediante comunicado Putumayo04-8152-26 del 13/04/2026 dirigido al CONSORCIO SAN FRANCISCO con asunto: Respuesta su comunicado CSF_2349-124964 con recibido interno 04-7344-26 del 7-04-2026, con asunto "Procedimiento constructivo para instalación de micropilotes para los muros de contención" Aval al procedimiento constructivo para instalación de micropilotes para los muros de contención.

Mediante comunicado Putumayo04-8155-26 del 13/04/2026 dirigido al CONSORCIO SAN FRANCISCO con asunto: Remisión comunicado Invias 2026S-VPUT-019610 del 1 de abril de 2026, concepto favorable y viabilizan la elaboración de los estudios y diseños para la estabilización del punto crítico K1+270, por un valor estimado de CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($118.370.038), IVA incluido, y un plazo estimado de cuarenta y cinco (45) días.

Mediante comunicado Putumayo04-8161-26 del 13/04/2026 dirigido al CONSORCIO SAN FRANCISCO con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2342-124919 con recibo 04-7337-26M1 del 06/04/2026 con asunto: Entrega de informe de actividades ambientales correspondientes al mes de marzo -2026.

Mediante comunicado Putumayo04-8165-26 del 15/04/2026 dirigido al INVIAS con asunto: Remisión Cambio Menor Puente 14 B y Puente 14 C, Proyecto Variante Mocoa – San Francisco Expediente LAM1358 Frente San Francisco. Contrato 1111 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-8168-26 del 15/04/2026 dirigido al CONSORCIO SAN FRANCISCO con asunto: Respuesta comunicado con consecutivo CSF-2336-124910 con radicado interno No. 04-7325-26M1, con asunto: "Respuesta a comunicado de asunto "Respuesta comunicado con consecutivo CSF- 2310-124780 con radicado interno No. 04-7256-26M1, con asunto: "Balance de cantidades, Acta de Modificación No 17 y reprogramación al programa de inversiones No 17". Devolución por inconsistencias."".

Mediante comunicado Putumayo04-8171-26 del 15/04/2026 dirigido al INVIAS con asunto: Remisión Acta de Obra No. 57 – Contrato 1111 de 2021 (Variante San Francisco - Mocoa)

Mediante comunicado Putumayo04-8174-26 del 16/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2328-124848 con recibo 04-7301-26M1 del 25/03/2026 con asunto: Entrega de formatos de liberación de actividades ambientales de obra – periodo septiembre de 2025 a febrero de 2026 - En atención al comunicado del asunto, nos permitimos manifestar recepción de los documentos adjuntos, los cuales son formatos de control de cantidades ejecutadas, se propone mesa de trabajo para el día martes 21/04/2026 con el propósito de corroborar las cantidades ejecutadas en campo con la trazabilidad interna de la interventoría para su respectiva aprobación.

Mediante comunicado Putumayo 04-8175-26 del 16/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reiteración de solicitud de directriz sobre el trámite de Cesión Parcial de la Licencia Ambiental, frente San Francisco - Como es de su conocimiento, mediante el comunicado Putumayo04-7980-26 (radicado 2026E-VUVRAZ-022087 del 09 de marzo de 2026), esta Interventoría solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad una directriz formal sobre la continuación del trámite de Cesión Parcial de la licencia ambiental a favor del Consorcio San Francisco. Lo anterior, fundamentado en la instrucción verbal de suspensión de este trámite impartida por la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales el pasado 28 de febrero de 2026.

Mediante comunicado Putumayo 04-8176-26 del 16/04/2026 dirigido a la Dirección Territorial INVIAS con asunto: Presentación de la Divergencia de Acta de Recibo Definitivo y Reconocimiento de actividades en el sector Mallama.

Mediante comunicado Putumayo 04-8177-26 del 16/04/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 250 Variante San Francisco – Mocoa.

Mediante comunicado Putumayo04-8179-26 del 17/04/2026 dirigido a la Veeduría Ciudadana con asunto: Remisión informe mensual de interventoría - marzo de 2026. Contrato 1111 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-8180-26 del 17/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2281-124622 con recibido interno 04-7178-26

del 3-03-2026, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo04-7925-26 con número de radicado 227817 con asunto: Reiteración comunicado Putumayo04-7641-25 de fecha 19-12-2025 con asunto “Solicitud ajuste a coordenadas de empalme con el Sector No.3 al DG Aprobado mediante comunicado Putumayo04-5152-24, que comprende del K12+100 hacia mayores del Sector No.2”. Visto Bueno a señalización y seguridad del k20+300 al k21+900 por corrección de cota y coordenada de empalme del sector No.2 con el Sector No.3.

Mediante comunicado Putumayo 04-8182-26 del 17/04/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Traslado Solicitud Activación Cláusula Vigésima Novena “Divergencias y Solución de Controversias” Contrato No. 1111 de 2021. Radicado CSF-2340-124915 con asunto; Respuesta a la comunicación Putumayo04- 8036-26, divergencia sobre aprobación de ítems de inventario forestal. CO 1111-2021. “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 1.

Mediante comunicado Putumayo04-8183-26 del 17/04/2026 dirigido al SS INVIAS: con asunto: Reporte Parcial No. 55 Contingencia Ambiental Talud K6+920 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo 04-8184-26 del 17/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a comunicado CSF-2333-124891, con radicado interno 04-7316-26M1 del 27/03/2026, con asunto: “Respuesta a su comunicación Putumayo04-7865-26, Remisión de Análisis de Precios Unitarios No Previstos correspondientes a Aisladores Sísmicos Puentes 12A y 12B.”

Mediante comunicado Putumayo 04-8187-26 del 18/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2348-124963 con recibido interno 04-7343-26 del 7-04-2026, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-8015-26 con número de radicado 228930, con asunto “Atención a observaciones Informe de diseño de fundación

Puente 14, Sector 2 K8+511.45 K8+575.71". Aprobación al diseño de Fundación Puente 14.

Mediante comunicado Putumayo 04-8189-26 del 20/04/2026 dirigido a la VEEDURIA CIUDADANA con asunto: Mediante comunicado Putumayo04-8189-26 del 20/04/2026 dirigido al SS INVIAS: Remite Pre acta Social N° 58 Contrato 1111/2021 del Frente San Francisco

Mediante comunicado Putumayo04-8190-26 del 20/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Respuesta a los comunicados CSF-2341-124917 con radicado interno 04-7326-26 Entrega del radicado de información adicional solicitada por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - DANCP- Radicado 2026-2-002410-008737

Mediante comunicado Putumayo04-8192-26 del 20/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2353-124969 con recibo 04-7348-26-M1 del 07/04/2026 con asunto: Respuesta a su comunicado Putumayo04-8068-26, con asunto: Respuesta a sus comunicados CSF-2303-124720 con recibo 04-723226M1 del 12/03/2026 con asunto; Entrega por parte del Consorcio San Francisco del cambio menor del Puente 14B, para su revisión y aprobación y CSF-2311-124781 con recibo 04-7254-26M1 del 16/03/2026 con asunto; Entrega por parte del Consorcio San Francisco del cambio menor de Puente 14C, para su revisión y aprobación..

Mediante comunicado Putumayo 04-8196-26 del 20/04/2026 dirigido a la Dirección Territorial INVIAS con asunto: Respuesta a comunicado 2026S-VPUT-023830, con radicado interno 04-7385-26, con asunto: "Traslado Solicitud de intervención técnica urgente afectaciones vía San Francisco Mocoa (km 75) y red vial vereda Chorlaví."

Mediante comunicado Putumayo 04-8199-26 del 21/04/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Remisión Impresa y magnética de Estudios y Diseños Sector No1 del k0+000 al k7+100 y Sector No.2 primer Kilómetro, comprendido entre el K7+100 y el K8+100.

Mediante comunicado Putumayo 04-8200-26 del 21/04/2026 dirigido a la Dirección Territorial INVIAS con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2347-124957 con recibo 04-7342-26M1 del 06/04/2026 con asunto: Respuesta a su comunicado Putumayo04-8043-26 del 18 de marzo de 2026, con Asunto: Apremio – Incumplimiento PROGRAMA 2:

PROGRAMA MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SUELO Ficha: MS – 2 MANEJO Y RECUPERACIÓN DE TALUDES DE CORTE Y TERRAPLÉN

Mediante comunicado Putumayo 04-8201-26 del 21/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 51 Contingencia Ambiental Talud K7+100 hasta K7+250 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo 04-8202-26 del 21/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 16 Contingencia Ambiental Talud K7+860 hasta K8+160 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo 04-8203-26 del 21/04/2026 dirigido a la Dirección Territorial INVIAS con asunto: Respuesta su comunicado CSF-1640-119632 con recibido interno 04-5327-24 del 8-1-2024, con asunto "Entrega informe de Diseño Talud No. 19 CI-19CD". No Aprobación Diseño de estabilización No.19.

Mediante comunicado Putumayo 04-8204-26 del 22/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión de información de predios seleccionados para el cumplimiento de la línea de inversión “Adquisición de predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento y recarga de acuíferos, estrellas fluviales y rondas hídricas” Artículo Primero Resolución 1056 del 11 de junio de 2020.

Mediante comunicado Putumayo 04-8206-26 del 23/04/2026 dirigido a la Dirección Territorial INVIAS con asunto:Traslado con concepto de aprobación a la solicitud de modificación de cantidades de obra No.17 y reprogramación del programa de inversión No.17 al Contrato de Obra No. 1111 de 2021. Recibida mediante comunicado CSF-2363-125064 con asunto “Respuesta a comunicado Putumayo04-8168-26 “Respuesta comunicado con consecutivo CSF-2336-124910 con radicado interno No. 04-7325-26M1, con asunto: “Respuesta a comunicado de asunto “Respuesta comunicado con consecutivo CSF- 2310-124780 con radicado interno No. 04-7256-26M1, con asunto: “Balance de cantidades, Acta de Modificación No 17 y reprogramación al programa de inversiones No 17”. Devolución por inconsistencias.””””. Recibido Interventoría 04-7386-26-M1.

Mediante comunicado Putumayo04-8207-26 del 23/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Solicitud de atención a observaciones – Requerimiento URT

Mediante comunicado Putumayo04-8208-26 del 23/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2353-124969 con recibo 04-7348-26-M1 del 07/04/2026 con asunto: Respuesta a su comunicado Putumayo04-8068-26, con asunto: Respuesta a sus comunicados CSF-2303-124720 con recibo 04-723226M1 del 12/03/2026 con asunto; Entrega por parte del Consorcio San Francisco del cambio menor del Puente 14B, para su revisión y aprobación y CSF-2311-124781 con recibo 04-7254-26M1 del 16/03/2026 con asunto; Entrega por parte del Consorcio San Francisco del cambio menor de Puente 14C, para su revisión y aprobación.

Mediante comunicado Putumayo04-8209-26 del 23/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2340-124915 con recibo 04-7324-26M1 del 30/03/2026 con asunto: Respuesta a la comunicación Putumayo04-8036-26, divergencia sobre aprobación de ítems de inventario forestal.

Mediante comunicado Putumayo 04-8210-26 del 23/04/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Envío Acta de obra No.57. Contrato 1111 de 2021. Variante San Francisco - Mocoa

Mediante comunicado Putumayo 04-8211-26 del 23/04/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Remisión Acta de Ajuste Definitiva No. 56 – Contrato 1111 de 2021 - Contrato 1111 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-8212-26 del 23/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2173-123754 con recibido interno 04-6942-25 del 16-12-2025, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-7213-25 con número de radicado 218742, con asunto: “Atención a observaciones fundaciones Muro 14, Sector 2, K8+579.27 K8+590.77”. Aprobación al diseño de Fundación superficial tipo zapata para el Muro 14.

Mediante comunicado Putumayo04-8213-26 del 23/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Solicitud detalles constructivos por cada unidad de contención para los muros tipo del K8+200 al K11+750.

Mediante comunicado 04-8214-26 del 23/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Remisión de concepto favorable y viabilización para la elaboración de estudios y diseños – Talud K1+270.

Mediante comunicado Putumayo 04-8215-26 del 23/04/2026 dirigido a la Dirección Territorial INVIAS con asunto: Remisión Acta de Ajuste Provisional No. 57 – Contrato 1111 de 2021 - Contrato 1111 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo 04-8216-26 del 23/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión de pre-acta predial del mes abril del contrato 1111/2021 Frente San Francisco

Mediante comunicado Putumayo 04-8218-26 del 23/04/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 251 Variante San Francisco – Mocoa.

Mediante comunicado Putumayo 04-8219-26 dirigido a Alcalde Municipal San francisco: Respuesta referente a la solicitud donación de pintura para el mantenimiento del parque los fundadores en el marco de la celebración del día del niño.

Mediante comunicado Putumayo04-8221-26 del 24/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2362-125062 con recibo 04-7383-26-M1 del 16/04/2026 con asunto: Respuesta a su comunicado Putumayo04-8112-26, con asunto: Traslado Oficio 20264500310531 del 26/03/2026 con asunto; Respuesta al oficio ANLA 20266200273132 del 2 de marzo de 2026, solicitud cesión de licencia otorgada mediante la Resolución 2170 del diciembre 05 de 2008, para el proyecto vial "Variante Mocoa - San Francisco". Expediente: LAM1358

Mediante comunicado Putumayo04-8221-26 del 24/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2263-124470 con recibo 04-7126-26M1 del 19/02/2026 con asunto: Respuesta a su comunicado Putumayo04-7720-26, con asunto: Traslado Oficio INVIAS-SS-OS-R25-0274 con recibo 04-7006-26 del 19/01/2026 con asunto; Respuesta RE25-1946 - Remisión comunicación MinAmbiente, Radicado No. 21022025E2045836 19 de diciembre de 2025 Contingencias Frente San Francisco (Variante Mocoa–San Francisco).

Mediante comunicado Putumayo04-8222-26 del 24/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2253-124402 con recibo 04-7104-26M1 del 13/02/2026 con asunto: Respuesta a su comunicado Putumayo04-7766-26, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2202-124095 con recibo 04-7002-26M1 del 15/01/2026 con asunto; Solicitud de pronunciamiento sobre inclusión del Puente 12B en el plan de monitoreos de calidad de agua – Auto 006425 del 12 de agosto de 2024

Mediante comunicado Putumayo 04-8223-26 del 24/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Respuesta a su comunicado 2026S-VBOG-006373 con recibo 04-7120-26 del 18/02/2026 con asunto; Respuesta a entrada INVIAS 2026E-VUVRAZ-001792 de 19 de enero de 2026, Plan de Inversión Ambiental Versión 3

Mediante comunicado Putumayo 04-8224-26 del 24/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 52 Contingencia Ambiental Talud K7+500 hasta K7+600 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-8227-26 del 24/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta al comunicado CSF-2325-124834 con radicado interno 04-7285-26 Notificación de atrasos en la ejecución – Consulta Previa, Sustracción de Reserva Forestal y Modificación de Licencia Ambiental.

Mediante comunicado Putumayo04-8229-26 del 27/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta comunicado con consecutivo CSF-2334-124893 con radicado interno No. 04-7317-26M1, con asunto: “Solicitud de reconocimiento económico de reingeniería por variación en empalme geométrico entre Sector 2 (San Francisco) y Sector 3 (Mocoa)”.

Mediante comunicado Putumayo04-8230-26 del 27/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2366-125080 con recibido interno 04-7391-26 del 21-04-2026, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-8018-26 con número de radicado 228935, con asunto “Respuesta su comunicado CSF-2281-124622 con recibido interno 04-7178 26 del 3-03-2026, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo04-7925-26 con número de radicado 227817 con asunto: Reiteración comunicado Putumayo04-7641-25 de fecha 19-12-2025 con asunto “Solicitud ajuste a coordenadas de empalme con el

Sector No.3 al DG Aprobado mediante comunicado Putumayo04-5152-24, que comprende del K12+100 hacia mayores del Sector No.2".

Mediante comunicado Putumayo04-8233-26 del 28/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2367-125090 con recibo 04-7392-26M1 del 21/04/2026 con asunto: Respuesta al comunicado Putumayo04-8161-26, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2342-124919 con recibo 04-7337-26M1 del 06/04/2026 con asunto: Entrega de informe de actividades ambientales correspondientes al mes de marzo – 2026

Mediante comunicado Putumayo 04-8234-26 del 28/04/2026 dirigido a la Dirección Territorial INVIAS con asunto: Respuesta al comunicado remitido por INVIAS con radicado 2026S-VPUT-007444 recibido interno 04-7135-26 Información proyecto Variante San Francisco Mocoa por parte de URT-Contrato 1111/2021.

Mediante comunicado Putumayo 04-8235-26 del 28/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 25 Contingencia Ambiental Talud K7+431 hasta K7+500 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo 04-8236-26 del 28/04/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 25 Contingencia Ambiental Talud K6+800 hasta K6+900 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo 04-8237-26 del 28/04/2026 dirigido a la Dirección Territorial INVIAS con asunto: Respuesta al comunicado 2026S-VPUT-021674 con recibido interno 04-7361-26 con asunto: "Solicitud de documentos para proceder con modificación contractual (Otrosí) para los Contratos de Obra 964 y 1111 de 2021 Definición de alcances finales.". Traslado comunicado CSF-2376-125166 con concepto Técnico-Jurídico frente a las pretensiones económicas y modificaciones de alcance del Consorcio San Francisco. Contrato 1111 de 2021. R.I. 04-7416-26 M1.

Mediante comunicado Putumayo04-8239-26 del 28/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Cumplimiento de personal profesional mínimo - Grupo de especialistas. Contrato 1111 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-8240-26 del 28/04/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2369-125117 con recibido interno 04-7405-26 del 28-04-2026, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-7863-26 con número de radicado 227012, con asunto “Atención a observaciones Informe de diseño de fundación Puente 14A, Sector 2 K8+658.91 K8+700.91”. No Aprobación al diseño de Fundación Puente 14A.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Los días del 02 de abril al 08 de abril de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos en cada una de las obras. Se realiza acompañamiento y verificaciones desde el área de laboratorio de interventoría en toma de muestras y realización de ensayos para concretos de muros, lechada de anclajes y toma de ensayos para compactación en rellenos estructurales.

El día 06 de Abril de 2026 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 24 de la contingencia ambiental del talud del K6+800 a K6+900 a la SS INVIAS para posterior radicación en VITAL ANLA, y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+050 y Zona de captación quebrada Solterayaco.

El día 07 de Abril de 2026 se inicia la elaboración del Informe Trimestral No. 19 periodo enero a marzo de 2026 y se realizó mesa de trabajo con Construcciones el CXONDOR y Consorcio San Francisco para revisión justificaciones reembolso pago auto 7878 de 2024, se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+053.

El dia 08 de Abril de 2026 se realizó asistencia a comité técnico No. 170 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos, y seguimiento a la implementación de medidas ambientales establecidas en el PMA y LAM en el frente de obra K6+800 hasta k8+765 y zona industrial San Carlos

El día 08 de abril de 2026 se realizó recorrido en Zona Industrial San Carlos, se verificó uso de elementos de protección personal y condiciones de seguridad durante mantenimiento a instalaciones y manipulación de acero.

Los días del 09 de abril al 15 de abril de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos en cada una de las obras. Se realiza acompañamiento y verificaciones desde el área de laboratorio de interventoría en toma de muestras y realización de ensayos para concretos de muros, lechada de anclajes.

El día 09 de Abril de 2026 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 35 de la contingencia ambiental del talud del K7+750 a K7+850 y reporte parcial No. 13 de la contingencia ambiental del talud del K0+900 a K1+240 a la SS INVIAS para posterior radicación en VITAL ANLA, y se realizó la elaboración y remisión del Informe Trimestral No. 19 periodo enero a marzo de 2026 a la SS INVIAS y seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+050 y Zona de captación quebrada Solterayaco.

El día 09 de abril de 2026 se realizó recorrido en sector 2, durante el cual se solicitó al contratista realizar adecuación de acceso y realizar jornada de orden y aseo en sector de muro 9.

El día 10 de Abril de 2026 se realiza la revisión y ajuste de los Cambios menores de Puente 14 B y 14 C y ajuste de los anexos cartográficos de los predios de la línea de inversión No. 2 del Plan de inversión del 1% y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+053 y acompañamiento a las actividades de fundición de Puente 12B.

El día 11 de Abril de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+053 y Zona Industrial San Carlos.

El día 13 de Abril de 2026 se mesa de trabajo con Construcciones el CONDOR S.A y Consorcio San Francisco para revisión del reembolso de los pagos del auto 7878 de 2024, se realiza aprobación de los ajustes los anexos cartográficos de los predios de la línea de inversión No. 2 del Plan de inversión del 1% para revisión a la SS INVIAS y se

realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+050, Zona Industrial San Carlos y Zona de captación quebrada Solterayaco.

El día 14 de Abril de 2026 se realiza recorrido de obra acompañamiento con veeduría ciudadana, remisión de los cambios menores de Puente 14 B y 14 C a la SS INVIAS y seguimiento de implementación de PMA en la Zona Industrial San Carlos.

El día 15 de Abril de 2026 se realiza mesa de trabajo con el contratista para realizar el ajuste de la información y anexos de la adquisición de predios para la línea de inversión No. 2 del Plan del 1%, se realiza la revisión de los ajustes remitidos por el contratista del Plan de inversión ambiental versión No. 3 y se realiza seguimiento a la implementación de las medidas del PMA en el frente de obra del K6+800 a K9+053.

Los días del 16 de abril al 22 de abril de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos en cada una de las obras. Se realiza acompañamiento y verificaciones desde el área de laboratorio de interventoría en toma de muestras y realización de ensayos para concretos de muros, lechada de anclajes.

El día 16 de Abril de 2026 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 54 de la contingencia ambiental del talud del K6+900 a K6+920 a la SS INVIAS para posterior radicación en VITAL ANLA, y se realizó mesa de trabajo con el contratista para la revisión de los ajustes del PIA versión 3 y seguimiento a la implementación de las medidas de manejo en la Zona Industrial San Carlos.

El día 17 de Abril de 2026 se realizó revisión actualización de los radicados del cronograma de contingencias ambientales, se realiza acompañamiento a las actividades de monitoreo de las zonas de reubicación de vedas y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+120.

El día 18 de Abril de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+053 y Zona Industrial San Carlos.

El día 20 de Abril de 2026 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 51 de la contingencia ambiental del talud del K7+100 a K7+250, reporte parcial No. 16 de la contingencia ambiental del talud del K7+860 a K8+160 y reporte parcial No. 16 de la contingencia ambiental del talud del K8+170 a K8+300 a la SS INVIAS para posterior radicación en VITAL ANLA y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+050, Zona Industrial San Carlos y Zona de captación quebrada Solterayaco.

El día 21 de Abril de 2026 se realiza mesa de trabajo con el contratista revisión y concertación de las cantidades de obras ambientales ejecutadas en el frente de obra y seguimiento de implementación de PMA en la Zona Industrial San Carlos.

El día 21 de abril de 2026 se realizó recorrido en sector 2, durante el cual se verifico permisos de trabaja para actividad de voladuras así como también se solicitó al contratista realizar adecuación de acceso en sector de muro 9, así como también se recomendó instalar punto de atención a emergencias en sector de talud 13..

El día 22 de Abril de 2026 se realizó acompañamiento a recorrido de obra con la WWF, se realiza seguimiento a la radicación de los cambios menores de los Puentes 14 B y 14 C y seguimiento a la implementación de medidas ambientales establecidas en el PMA en el frente de obra K6+800 hasta k8+765 y zona industrial San Carlos.

Los días del 23 de abril al 29 de abril de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos en cada una de las obras. Se realiza acompañamiento y verificaciones desde el área de laboratorio de interventoría en toma de muestras y realización de ensayos para concretos de muros, lechada de anclajes y verificación de ensayos de compactación para rellenos estructurales.

El día 23 de Abril de 2026 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 52 de la contingencia ambiental del talud del K7+500 a K7+600 a la SS INVIAS para posterior radicación en VITAL ANLA, y se realizó la revisión y remisión del PIA versión 3 a la SS INVIAS solicitando concepto de no objeción y seguimiento a la implementación de las medidas de manejo en el frente de obra K6+800 hasta K9+100 y en la Zona Industrial San Carlos.

El día 24 de Abril de 2026 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 25 de la contingencia ambiental del talud del K7+431 a K7+500 a la SS INVIAS para posterior radicación en VITAL ANLA, se realiza revisión de los ajustes del informe mensual ambiental del periodo de marzo de 2026 y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+100.

El día 25 de Abril de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+100 y acompañamiento a monitoreo de epifitas vasculares en la Zona 7 en referencia al K8+780.

El día 27 de Abril de 2026 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 25 de la contingencia ambiental del talud del K6+800 a K6+900 a la SS INVIAS para posterior radicación en VITAL ANLA y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+100, Zona Industrial San Carlos y Zona de captación quebrada Solterayaco.

El día 28 de Abril de 2026 se realiza mesa de trabajo con el contratista revisión y concertación de los avances de los estudios ambientales para el trámite de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva forestal y seguimiento de implementación de PMA en el frente de obra K6+800 hasta K9+100.

El día 28 de abril de 2026 se realizó recorrido en sector 2, durante el cual se verifico condiciones de seguridad durante armado de acero en eje 1 de puente 13, de igual manera se solicitó el uso constante de mascarilla para material particulado durante actividades de perforación en sector de puente 14.

El día 29 de Abril de 2026 se realizó asistencia a comité técnico No. 172 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos, y seguimiento a la implementación de medidas ambientales establecidas en el PMA y LAM en el frente de obra K6+800 hasta k8+765 y zona industrial San Carlos

5.2.2. ÁREA SOCIAL

FICHA GS – 1 SISTEMA DE ATENCIÓN, INFORMACION Y CAPACITACIONA A LA COMUNIDAD.

En el seguimiento realizado por la Interventoría al contratista Consorcio San Francisco, se verifica el cumplimiento del objetivo de brindar información y atención oportuna a las comunidades del área de influencia directa, a través de la Oficina de Atención al Usuario ubicada en la zona industrial San Carlos, Barrio Guairasacha, y de los canales de información y divulgación: profesional.social@consorciosanfrancisco.co. Los horarios de atención en la oficina SAU son de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 11:00 a.m.

- **Atención Comunidad -PQR**

Durante el presente período, la Oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU) consolidó un total de ciento sesenta y siete (167) PQRs (Peticiones, Quejas y Reclamos).

En el período evaluado se recepcionaron cinco (5) nuevas solicitudes por parte de actores del área de influencia del proyecto, relacionadas con:

- Solicitan por parte de la Alcaldía para que el CSF se vincule al evento (desfile) de inauguración del mes de la niñez, El CSF designó a una persona de la empresa para que realice el acompañamiento.
- Alcaldía Municipal a través de su secretaria de planeación solicita el apoyo para la elaboración de estudios y diseños para obras de mitigación sobre el rio Putumayo, se informa que el CSF no posee los recursos técnicos y financieros para ejecutar dichos estudios.
- La alcaldía solicita el apoyo técnico, visita de campo y concepto técnico para establecer el estado estructural (patológico) del horno colmena. Se informa que el proyecto no cuenta con un especialista en estructuras verticales que pueda emitir un concepto técnico al respecto.
- La alcaldía solicita el apoyo técnico, visita de campo y concepto técnico para establecer el estado estructural del muro de contención localizado en la sección posterior de la antigua plaza de mercado del municipio. En respuesta se informa

que no es posible el apoyo dado que esto puede generar responsabilidad administrativa a la empresa.

- La secretaria de Gobierno del Municipio a través de oficio extiende la invitación al Consorcio San Francisco a participar en el Primer Comité de Seguridad Vial Local (CLSV) del año 2026, en cumplimiento del Decreto No. 058 del 30 de mayo de 2025, con el fin de socializar el plan de acción de seguridad vial local para la vigencia 2026 y fortalecer la articulación institucional en materia de seguridad vial. Mediante comunicación escrita se confirma la participación.

Y la Alcaldía Municipal radicó ante la interventoría una solicitud de vinculación para la donación de pintura destinada a la adecuación del parque principal. En coordinación con el contratista, se dio respuesta favorable a dicha solicitud.

La apertura del buzón se realiza cada 15 días, por parte de la comunidad no se han repecionado solicitudes por este medio, todas las manifestaciones ciudadanas se han recibido por correo electrónico o en la oficina principal, las cuales son atendidas y con seguimiento respectivo del profesional social del proyecto.

Talleres con la comunidad

El día 22 de abril 2026, se atendió la solicitud realizada a la Dirección Territorial por parte de WWF, en la cual se programa una visita al frente de obra del K6+800 con el objetivo de conocer el avance de la obra y las medidas ambientales implementadas. Durante la jornada se realizó la instalación y presentación de la visita, la socialización del avance de los componentes técnicos y ambientales del proyecto, en área ambiental se profundizo de las actividades que se ejecutan el manejo de residuos, tala controlada, rescate de epífitas y pasos de fauna. Asimismo, se resolvieron inquietudes por parte de los asistentes, brindando información sobre los aspectos ambientales, sociales y normativos del proyecto.

El 24 de abril de 2026, en cumplimiento de la resolución 1001 del Plan de Manejo Arqueológico- Arqueología Publica, se realizó un taller dirigido a gestores culturales de los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco (Putumayo). Esta actividad

se desarrolló en el marco de las estrategias de socialización, participación y apropiación social del patrimonio arqueológico en el área de influencia del proyecto. El objetivo principal fue socializar el alcance, los componentes y las actividades del Programa de Arqueología Preventiva que se implementa en el proyecto "Construcción de la Variante San Francisco – Mocoa, Tramo 2". Durante el desarrollo del taller, los asistentes manifestaron apreciaciones positivas, destacando la importancia de estos espacios, señalando que la información suministrada resulta de gran valor para el fortalecimiento del conocimiento en el territorio.

FICHA GS – 2 GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO

Vinculación del Personal

De acuerdo con el PMA-Plan de Generación de Empleo, en el cual se enmarcan los procedimientos para la vinculación del personal, el contratista hasta la fecha tiene vinculado 310 personas en los sectores de Variante, descrito de acuerdo lo siguiente:

Tabla Mano de Obra Vinculada en el proyecto.

Personal en obra		
Mano de obra calificada	Local	98
	Foránea	56
Mano de obra no calificada	Local	145
	Foránea	11
TOTAL		**310**

La tabla muestra la distribución entre la mano de obra calificada y no calificada, tanto local como foránea. Se observa que la mayoría del personal vinculado es local, lo que refleja una tendencia positiva hacia la contratación de trabajadores de la zona, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad local.

FICHA GS – 3 CAPACITACION AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.

INDUCCIONES

Las inducciones al personal que ingresa al proyecto, se desarrollando de manera permanente con todo el personal vinculado, con el fin de socializar las políticas del Sistema de Gestión Integral (SGI), así como los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental (PMA), HSE y arqueología preventiva.

CAPACITACIONES

El 24 de abril de 2026 se dio cumplimiento a la ficha GS3, correspondiente a la capacitación al personal de obra, abordando temáticas de los componentes social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En el componente social se desarrolló el tema de educación sexual con enfoque de promoción y prevención; en el componente ambiental, la protección y manejo de fauna silvestre; y en SST, riesgo psicosocial, primeros auxilios y primeros auxilios psicológicos.

FICHA GS – 4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 14 de abril de 2026 se llevó a cabo la reunión de seguimiento con las veedurías ciudadanas, en la cual se programó y realizó un recorrido por el frente de obra, iniciando en el K8+700. Durante el recorrido se verificaron las diferentes estructuras ejecutadas, entre ellas muros, puentes y obras de estabilización de taludes. Se destaca la recepción de apreciaciones positivas por parte de los participantes, quienes manifestaron conformidad con el avance evidenciado en el desarrollo del proyecto.

FICHA GS – 6 PROSPECCION ARQUEOLOGICA.

En el avance al seguimiento y monitoreo alpolígono R1001A220001 se llevaron a cabo labores de acompañamiento, verificación y monitoreo arqueológico durante los procesos de remoción de suelo, tanto mecanizados como manuales, con el fin de asegurar la adecuada identificación, registro, protección y preservación de posibles evidencias arqueológicas y bienes de interés cultural que pudieran verse afectados por las actividades constructivas. La totalidad de las acciones se desarrolló en estricto cumplimiento con los lineamientos definidos en los Términos de Referencia para la

Arqueología Preventiva, priorizando la salvaguarda del patrimonio arqueológico. Es importante señalar que, tras la ejecución de estas labores, no se registraron evidencias materiales de carácter arqueológico en el área monitoreada.

Avances en Modificación de Licencia en Arqueología

El 14 de abril de 2026 mediante comunicado 2026162000044601 el ICANH da respuesta a la solicitud de aprobación del Plan de Manejo Arqueológico – PMA para las nuevas áreas del proyecto (modificación de la licencia ambiental), en la cual aclara que el documento presentado por el CSF corresponde a un informe de actividades de prospección en nuevas áreas del específico R1001A220001 y no a un PMA. Se indica por ICANH que, no es necesaria la radicación de un nuevo PMA, dado que el polígono en mención ya cuenta con un plan debidamente aprobado mediante la Resolución 1001 del 22 de junio de 2022, y que, en caso de requerirse ajustes o se desee incluir nuevas medidas de manejo, se deberá presentar un cambio menor tipo 5; o de lo contrario, se deberá continuar con la implementación del PMA aprobado (Resolución 1001).

Avance Proceso Consulta Previa.

El 31 de marzo se radicaron ante la Subdirección de Sostenibilidad (SS) los ajustes a la información solicitada por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, mediante comunicado interno No. 04-8104-26, con recibido No. 2026E-VUVRAZ-031158.

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta mediante comunicación escrita solicita información adicional al proceso y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS remite la información relacionada de atención al requerimiento el día 13 abril 2026 con el comunicado N° 2026S-VBOG-022471, se espera la respuesta de la DANCP para continuar con el proceso.

5.2.3. ÁREA AMBIENTAL

A continuación, se relacionan las actividades ambientales más relevantes desarrolladas durante el mes de Abril de 2026:

- **Estado de Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA.**

Durante este periodo de reporte, en cuanto al estado de los ICAS que se encuentran bajo responsabilidad del frente San Francisco se reportan las siguientes gestiones:

ICA 27: Mediante radicado 20266200380222 del 24/03/2026 la SS INVIAS remitió los ajustes de la VPI 2 del ICA 27 a la ANLA. Pendiente pronunciamiento por parte de la ANLA.

ICA 28: Mediante radicado 20266200412422 del 30/03/2026 la SS INVIAS remite el ICA 28 a la ANLA. Pendiente pronunciamiento por parte de la ANLA.

- **Pagos realizados a la Autoridad Ambiental**

Durante este periodo del mes de Abril de 2026 no se han realizado pagos a la autoridad ambiental.

- **Acta de radicación Ambiental y Social.**

En el informe mensual N° 58 periodo del mes de Abril de 2026 el contratista remite el FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS - MASPS-MN1-IN-1-FR-1 el cual hace parte integral de los anexos requeridos en el informe mensual.

- **Plan de trabajo ambiental del Contratista**

El plan de trabajo es un documento contractual que el contratista remite en el informe mensual N° 58 periodo del mes de Abril de 2026, una vez revisado y aprobado por parte de la interventoría este será remitido a la entidad como anexo del informe trimestral del respectivo periodo.

- **Informe mensual ambiental de los Contratistas**

Mediante comunicado CSF-2342-124919 con recibo 04-7337-26M1 del 06/04/2026, el contratista remite el informe de actividades ambientales correspondientes al mes de Marzo 2026, para revisión y observaciones por parte de la interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-8161-26 radicado 230668 del 15/04/2026 la interventoría emite respuesta a comunicado CSF-2342-124919 remitiendo ajustes al informe de actividades ambientales correspondientes al mes de Marzo 2026.

Mediante comunicado CSF-2367-125090 con recibo 04-7392-26M1 del 21/04/2026, el contratista remite respuesta a comunicado Putumayo04-8161-26 hace entrega de los ajustes solicitados por parte de la interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-8233-26 radicado 231519 del 28/04/2026 la interventoría emite concepto de aprobación del informe de actividades ambientales correspondientes al mes de Marzo 2026.

Presupuesto de Inversión Ambiental.

Hasta la fecha del presente informe se mantiene vigente el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL No. 2, aprobado mediante comunicado Putumayo04-1837-22 del 21/09/2022 y mediante comunicado SS 44445 del 02/08/222.

Mediante comunicado CSF-2352-124968 con recibo 04-7347-26-M1 del 07/04/2026 el contratista remite los ajustes del PIA versión 3 en atención a lo solicitado por la interventoría en su comunicado Putumayo04-8056-26 del 20 de marzo de 2026, una vez revisados y avalados los ajustes mediante comunicado Putumayo04-8223-26 radicado 2026E-VUVRAZ-040637 del 24/04/2026 la interventoría remite los ajustes a la SS INVIAS en atención a oficio 2026S-VBOG-006373 con recibo 04-7120-26 del 18/02/2026. Pendiente respuesta por parte de la SS INVIAS.

Hasta la fecha pendiente respuesta por parte del INVIAS a comunicado Putumayo04-7331-25 radicado 2025E-VUVRAZ-118705 del 21/10/2025 mediante el cual la

interventoría dio traslado a la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado CSF-2051-123037 para continuar con la siguiente instancia de la divergencia de los APUS de VEDA. El 17/02/2026 se realiza reunión virtual por plataforma TEAMS por con la SMC del INVIAS para contextualizar sobre las posiciones de la interventoría y contratista respecto a la divergencia de los APUS de levantamiento de veda, se concluye que la SMC del INVIAS remitirá el concepto sobre la divergencia de VEDA de manera oficial a la interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-8036-26 radicado 229238 del 18/03/2026 la interventoría remite oficio 2026S-VPUT-013129 con fecha del 11/03/2025 con asunto; Pronunciamiento Dirección Territorial Putumayo – Reconocimiento de APUs Forestales Contrato de Obra No. 1111 de 2021 en el cual la Dirección Territorial Putumayo INVIAS comparte lo conceptuado por la SS INVIAS, de no darle tramite a los APUS de actualización de inventario Forestal.

- **Cesión de la Licencia Ambiental**

En Comité Técnico No. 171 realizado el 08 de abril de 2026 entre el Contratista, Interventoría e INVIAS, el gestor técnico del INVIAS ratificó la posición de suspender el trámite de cesión parcial de licencia ambiental. Sin embargo la Interventoría ya había dado trasladado al Contratista el oficio ANLA 20266200273132 del 2 de marzo de 2026, el cual requiere ajustes técnicos en los abscisados del tramo objeto de cesión. Mediante comunicado Putumayo04-8175-26 radicado 2026E-VUVRAZ-037239 del 16/04/2026, la interventoría solicito directrices a la SS INVIAS respecto al trámite de cesión. Pendiente respuesta por parte de la SS INVIAS.

- **Cesión de sustracción de reserva forestal.**

Mediante radicado 2026E1017631 del 07/04/2026 el Consorcio San Francisco radico el derecho de petición a la DBBSE del MADS. Mediante comunicado CSF-2362-125062 con recibo 04-7383-26-M1 del 16/04/2026 el contratista solicita a la interventoría confirmar la directriz lo referido en el comité técnico No. 171 por parte del gestor técnico del INVIAS

respecto a la titularidad de la cesión parcial de sustracción de reserva forestal e impartir las instrucciones correspondientes para proceder con el trámite respectivo. Mediante comunicado Putumayo04-8175-26 radicado 2026E-VUVRAZ-037239 del 16/04/2026, la interventoría solicito directrices a la SS INVIAS. Pendiente respuesta por parte de la SS INVIAS.

- **Cambios Menores**

CAMBIO MENOR POR DESPLAZAMIENTO DE EJE DE DISEÑO DEL TRAMO DEL K7+100 A K8+100: Mediante correo electrónico del 23/02/2026 la interventoría remite trazabilidad de las gestiones y pronunciamientos de la ANLA respecto al cambio menor por desplazamiento del eje de diseño en el primer kilómetro, con el propósito de contextualizar a la nueva gestora de la SS INVIAS y buscar estrategias que permitan una posible mesa de trabajo con la ANLA.

CAMBIO MENOR TALUDES No.10 y No. 11: Hasta la fecha pendiente respuesta por parte del contratista a comunicado Putumayo04-7489-25 radicado 222273 del 24/11/2025 mediante el cual la interventoría solicita los resultados de la revisión del expediente LAM 1358 respecto a los diseños de los taludes No. 10 y No. 11.

PUENTE 14 A: Mediante radicado 20256201628692 del 29/12/2025 la SS INVIAS remite el documento técnico y cartográficos del Cambio menor de Puente 14 A.

Donación Materiales Predio San Carlos: Mediante radicado 20266200056522 del 13/01/2026 la SS INVIAS remite el documento técnico y cartográficos del Cambio menor.

CAMBIO MENOR PUENTE 14 B: Mediante radicado 20266200495412 del 20/04/2026 el INVIAS remitió los documentos técnicos y cartográficos del Cambio.

CAMBIO MENOR PUENTE 14 C: Mediante radicado 20266200495412 del 20/04/2026 el INVIAS remitió los documentos técnicos y cartográficos del Cambio.

- **Reporte de Contingencias Ambientales.**

Hasta la fecha se tiene radicado 10 contingencias ambientales por el frente San Francisco:

REPORTE DE CONTINGENCIAS			
CONTINGENCIA	**No RADICADO REPORTE VITAL**	**FECHA DE REPORTE**	**No REPORTES PARCIALES**
Contingencia Ambiental No. 1 Talud K6+920 a K6+960	4100080021580723004	03-mayo -2023	55 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 2 Talud K7+100 hasta K7+250	4100080021580723009	25-julio -2023	50 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 3 Talud K7+400 a K7+430	Radicado VITAL 7300080021580726043 del 20/03/2026 Reporte de cierre de Contingencia ambiental		
Contingencia Ambiental No. 4 Talud K7+500 a K7+600	41000410008002158072300 7	07-julio -2023	51 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 5 Talud K7+750 a K7+850	4100080021580724001	09-mayo -2024	35 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 6 Talud K7+431 a K7+500	4100080021580724002	10-diciembre - 2024	24 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 7 Talud K6+800 a K6+920	4100080021580724003	12-diciembre - 2024	24 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 8 Talud K7+860 a K8+160	4100080021580725002	04-junio -2025	15 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 9 Talud K8+170 a K8+300	4100080021580725001	04-junio -2025	15 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 10 Talud K0+900	4100080021580725003	25-julio -2025	13 Reportes parciales

- **INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%**

Línea de Inversión No. 1: Pendiente por parte de CORPOAMAZONIA programar la mesa técnica para analizar la alternativa de realizar la inversión forzosa de no menos del 1% del proyecto en la Cuenca del Rio Mocoa. Por lo anterior, mediante comunicado Putumayo04-7679-26 del 15 de enero de 2026, la Interventoría recomendó a la Entidad reiterar a la Corporación efectuar dicha reunión, con el fin de avanzar en las definiciones para la ejecución de los recursos de la inversión forzosa de no menos del 1%. Pendiente respuesta por parte de la SS INVIAS.

Línea de Inversión No. 2: Mediante comunicado Putumayo04-8204-26 radicado 2026E-VUVRAZ-039470 del 22/04/2026 la interventoría remite la información requerida para dar inicio al cumplimiento de la línea de inversión “Adquisición de predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento y recarga de acuíferos, estrellas fluviales y rondas hídricas” aprobada mediante Artículo Primero Resolución 1056 del 11 de junio de 2020. Pendiente radicado oficial por parte del INVIAS a la ANLA.

Línea de Inversión No. 3: A la fecha sigue pendiente pronunciamiento por parte de la ANLA respecto al radicado 20256200929212 del 06/08/2025 respuesta del Requerimiento No. 2 del acta de oralidad 229 de 2025. Sin embargo mediante radicado 20256201628682 del 29/12/2025 la SS INVIAS radico a la ANLA propuesta del SENA para la formación de promotores ambientales de la comunidad dando alcance a radicado 20256200929212 del 06/08/2025. Pendiente pronunciamiento ANLA.

- **SEGUIMIENTO AL PMA**

MC-1 MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS Y OFICINAS

Durante el período reportado, el contratista realiza actividades administrativas en la Zona Industrial San Carlos, ubicada en la vereda San Miguel, municipio de San Francisco. Esta zona dispone de oficinas para el personal administrativo y la infraestructura necesaria para las diferentes actividades del proyecto. Las áreas se encuentran debidamente señalizadas, identificando cada una de las zonas estipuladas en el diseño del

campamento, tales como salidas de emergencia, ubicación de extintores, almacén y uso de elementos de protección personal. Cada área cuenta con equipos para control de incendios (extintores) y equipo de emergencia, como botiquín, camilla fija con soporte, colchoneta, almohada pequeña, entre otros. Las oficinas están alejadas de las plantas para minimizar el nivel de ruido al interior de las instalaciones. Se prohíbe el porte y uso de armas de fuego en el área de trabajo, excepto para el personal de vigilancia expresamente autorizado para ello. También se prohíben las actividades de caza y pesca, así como la compra de animales silvestres (vivos, embalsamados, pieles, cornamentas o cualquier otro producto animal). Se prohíbe la tala de árboles y la extracción de material vegetal del área de la reserva forestal protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, de manera directa o indirecta, y/o promover dicha actividad. En su perímetro, tiene barreras vivas y se cuenta con la infraestructura requerida para la recolección y manejo de residuos sólidos. A la fecha, las obras a ejecutar no ameritan la utilización del campamento Minchoy, ubicado en el Km 10+000, ni el campamento Sachamates, ubicado en el K21+000. El personal administrativo reside en viviendas alquiladas en el municipio de San Francisco y el municipio de Sibundoy, las cuales cuentan con todos los servicios públicos. Actualmente, se cuenta con el servicio de alcantarillado para la entrega de las aguas residuales domésticas, a través de la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales del municipio de San Francisco, lo cual fue autorizado mediante cambio menor radicado ANLA número 20246201017322 del 5 de septiembre de 2024. Además, se continúa con el convenio de recolección de residuos con la empresa ASVALLE S.A E.S.P. Las acciones contempladas en el numeral 9.4 no aplican en el desarrollo de las actividades, ya que la Zona Industrial San Carlos se encuentra en funcionamiento.

MC-2 MANEJO AMBIENTAL DE PLANTAS DE TRITURACIÓN, CONCRETO Y ASFALTO

Durante este período, no se realizaron actividades de producción de mezcla asfáltica ni de agregados pétreos. Sin embargo, se hizo la instalación de tanque y estructura para el sistema de humectación en la planta de triturado. Se llevó a cabo la producción de concreto, utilizando una tolva DOMAC con capacidad de 3.70 m³, en este mes se reporta una producción de 539,50 m3 de concreto. Se implementaron las siguientes medidas de manejo: piscina de decantación de lodos, cubrimiento de volquetas, traslado del concreto

en mixer, humectación de vías de acceso e internas de la zona industrial San Carlos. Los materiales acopiados en el patio están debidamente cubiertos. Las oficinas están aisladas del sitio de ubicación de las plantas. Existen barreras vivas en el perímetro de la zona industrial y se cuenta con cunetas perimetrales que recogen las aguas de escorrentía. El tanque de combustibles está ubicado sobre una placa de concreto, rodeado de un muro perimetral para contener posibles derrames. Las plantas eléctricas están ubicadas a una distancia mayor de 25 m de los lugares de trabajo y de las oficinas, en cuartos adecuados con excelente ventilación. Se mantiene el orden y aseo en las diferentes áreas de producción, se utilizan puntos ecológicos y se implementan medidas de SST. Las vías de acceso y de transporte interno se mantienen en buen estado para aumentar los rendimientos operativos del proyecto, disminuir el desgaste de los equipos y minimizar la generación de material particulado. Los vehículos destinados al transporte de material fino cuentan con su debido cubrimiento para evitar el arrastre de partículas por acción del viento; cuentan con certificado de gases vigente y se realiza sincronización y mantenimiento constante de los mismos, para reducir la emisión de gases. En épocas de tiempo seco, se realiza humectación de las vías de acceso e internas para controlar las emisiones de polvo. El material proveniente de las fuentes de materiales o de las excavaciones, destinado a ser utilizado en las plantas, es almacenado temporalmente en las áreas dispuestas al interior de la zona industrial y se encuentra debidamente cubierto. En este período, la trituradora se encuentra en funcionamiento. Los lodos de las piscinas de decantación se evacuan periódicamente hacia la zona de secado y, de acuerdo con sus características, las áreas de trabajo e instalaciones se encuentran debidamente señalizadas. Se cuenta con la infraestructura adecuada y con puntos ecológicos distribuidos estratégicamente para la recolección y manejo de residuos sólidos. Se realizan charlas dirigidas al personal. Las acciones contempladas en el numeral 9.3 no aplican, puesto que la zona industrial San Carlos se encuentra en funcionamiento. El abastecimiento de combustible en los frentes de trabajo se realiza desde un tanque portátil. La zona de almacenamiento de combustible tiene buena ventilación, está debidamente señalizada, cuenta con equipo para el control de incendios y está alejada de las oficinas. Cuando se abastecen los equipos, se coloca un plástico sobre el suelo para evitar la contaminación por posibles derrames. Las consideraciones referentes a las plantas de asfalto no aplican, ya que hasta el momento no se ha requerido la producción

de asfalto para la obra.

MC-3 MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Durante este período, se realizaron las labores de mantenimiento correspondientes a los equipos utilizados en la obra, la maquinaria fue trasladada al frente de trabajo en cama baja. Es importante aclarar que durante el período no se realizó producción de agregados pétreos y asfalto, por este motivo no aplican las acciones a desarrollar del numeral 9.1, y 9.3. El concreto fue suministrado desde la planta mediante mixer, sin permitir su preparación in situ, salvo en casos excepcionales aprobados por la Interventoría. Se prohibió arrojar concreto en cuerpos de agua, cultivos o áreas verdes. El personal fue dotado con EPP para evitar riesgos en la manipulación del cemento. Se reguló la instalación de la mezcla, prohibiendo su caída libre desde más de 1.5 m y evitando su vertido en corrientes de agua. No se permitió el lavado de mezcladoras en obra sin estructuras adecuadas. Todo el equipo de fabricación se mantuvo en buen estado para evitar accidentes y daños ambientales. Se capacita al personal sobre las medidas para el manejo de los materiales y equipos de construcción en los frentes de obra, las estructuras metálicas y el acero no se dejan por mucho tiempo a la intemperie, para evitar su oxidación y deterioro, los prefabricados y tubería son acopiados en un sitio demarcado y no se apilará a alturas superiores de 1.5 metros, el abastecimiento de combustible en los frentes de obra se hace por medio de un tanque de combustible que cuenta con su respectivo kit antiderrame, en el momento de abastecimiento se coloca sobre el suelo un material que no permita la contaminación de este en caso de derrame. Todo el acero y estructura metálica acopiada en el frente de obra se encuentra debidamente señalizada, aislada del suelo y cubierta, el almacenamiento de madera en las zonas industriales o en los frentes de trabajo es protegida con plástico polietileno para evitar su pérdida o deterioro por acción del agua, se realizan los respectivos mantenimientos a las máquinas y equipos utilizados, su almacenamiento es en un área debidamente señalizada, con buena ventilación, alejada de oficinas y zonas administrativa.

MC-4 MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Durante este período, se generaron 385 kilogramos de residuos convencionales, producto de las actividades diarias, distribuidos de la siguiente manera: 100 Kg de plástico, 50 Kg de cartón proveniente de embalajes del almacén y 235 Kg de residuos ordinarios. Para el manejo de residuos sólidos, se cuenta con 15 puntos ecológicos ubicados estratégicamente y distribuidos de la siguiente manera: 7 en la zona industrial (planta de concreto, planta de triturado, laboratorio, bodega, área de mecánica y oficinas), 1 en el Km 7+020, 1 en el Km 7+280, 1 en el Km 7+350, 1 en el Km 7+580, Km7+890, 1 en el Km 8+060, 1 en el Km 8+230 y 1 en el Km 8+760. Los recipientes están debidamente cubiertos y rotulados según el código de colores, con su respectiva bolsa, para lograr un manejo integral de los residuos. En el frente de obra, se realiza la recolección de residuos una vez a la semana, o siempre que sea necesario, para evitar la acumulación de estos y la proliferación de roedores. Estos residuos son llevados al punto de acopio temporal de la zona industrial San Carlos, donde son recolectados por la empresa prestadora de servicio de aseo Asvalle, el cual cuenta con el contrato No. 002-2024-DF, en el relleno sanitario Antanas de la ciudad de Pasto. Continuamente, se realizan charlas dirigidas al personal sobre el manejo integral de residuos sólidos, con el fin de lograr mayor conciencia ambiental.

MC- 5 MANEJO DE VERTIMIENTOS

Durante este período, se tiene instaladas 14 unidades portátiles sanitarias para el manejo de residuos líquidos domésticos, distribuidas estratégicamente de la siguiente manera: Km 8+760, Km 8+450, Km 8+200, Km 8+200, Km 8+200, Km 8+100, Km 7+880, Km 7+880, Km 7+750, Km 7+420, Km 7+350, Km 7+020, Km 6+800 y Km 6+600. A cada una de estas unidades se les realiza mantenimiento y aseo dos veces por semana. Para este mes se reporta un volumen total de 484 galones, de residuos líquidos domésticos, los cuales son recolectados, transportados y dispuestos por el gestor YESS SERVICE que cuenta con licencia ambiental No. 1685 del 2024; Por cambio menor alcantarillado, mediante radicado ANLA número 20246201017322 del 5 de septiembre de 2024., las oficinas del personal administrativo ubicadas en la zona industrial San Carlos, vereda San Miguel, municipio de San Francisco, la disposición de aguas residuales domésticas se

realiza directamente al sistema de alcantarillado municipal de San Francisco, con pago de servicio a la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales.

MC-6 MANEJO SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Durante este período, se realizó una captación de 825,802 litros (0,32 l/s) de la fuente concesionada, quebrada Soltera yaco, autorizada mediante la Resolución 2170 de 2008 y su modificatoria, la Resolución 0135 de 2013. La cantidad de agua captada no supera el caudal autorizado en la licencia ambiental (0,492 l/s). El agua se transporta mediante carro tanque irrigador desde la quebrada Soltera yaco hacia los frentes de obra para uso industrial. Se realiza el mantenimiento adecuado al sistema de captación, conducción, almacenamiento, distribución y tratamiento para garantizar el suministro de agua permanente en los frentes de obra en la cantidad requerida para uso industrial. Para el suministro de agua potable en la zona industrial San Carlos, se realiza la conexión directa al acueducto municipal de San Francisco, a través de la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales. Lo relacionado con el numeral 9.4, "Traslado de la bocatoma del acueducto de San Francisco", no aplica para el presente informe de reporte. Durante el presente mes se realizó el monitoreo bimestral fisicoquímico de calidad de agua en la fuente hídrica autorizada para captación Quebrada Solterayaco, conforme a lo establecido en el artículo 8, numeral 1, de la Resolución 2170 de 2008, ratificada mediante el artículo primero de la Resolución 0135 de 2013.

MS-1 MANEJO AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE DISPOSICION DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACION – ZODMES

Durante este período, en el proceso de evacuación de material no se presentaron afectaciones a las fuentes hídricas en los pasos provisionales. El material fue cargado directamente desde el cucharón de la retroexcavadora a las volquetas con capacidad de 14 m³. Estas cuentan con su respectivo carpado, con el fin de evitar la dispersión y emisión de partículas durante el transporte. El material rocoso es acopiado para su posible reutilización en la planta de triturado, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas para su uso en actividades propias del proyecto. En consecuencia,

este material se almacena temporalmente en los patios de la Zona Industrial San Carlos, conforme a lo autorizado en el Artículo Cuarto de la Resolución 0135 de 2013. Adicionalmente, en el frente de obra se realizan almacenamientos temporales de materiales provenientes de corte y excavación, con una duración máxima de un (1) día. Durante el mes de marzo 2026, se depositó 10, 055 m3 de material de excavación, producto de la conformación de los Taludes desde K8+703 al K9+164, el cual es dispuesto en la zona de donación del predio de la alcaldía Municipal de San Francisco informado a la ANLA mediante radicado VITAL 8700080021580725003 del 11/06/2025 (Cambios menores comunes a dos o más modos).

MS-2 MANEJO Y RECUPERACIÓN DE TALUDES DE CORTE Y TERRAPLÉN

Durante este período, antes de iniciar las actividades, se señalizan y delimitan las áreas de trabajo. A la fecha, las actividades de corte han avanzado hasta el Km 9+164, sin que se hayan encontrado yacimientos arqueológicos. El material se carga directamente desde el cucharón de la retroexcavadora a las volquetas para su traslado y acopio temporal a la Zona Industrial San Carlos, evitando su acopio en los frentes de obra para minimizar el arrastre de materiales hacia las fuentes de agua y la generación de procesos erosivos. Para la estabilización de los taludes desde el Km 6+650 hasta el Km 9+164, se han ejecutado obras de estabilización tales como manto permanente para el control de erosión (TRM 500), malla de alta resistencia tipo TECCO G 65/3, pernos activos y pernos pasivos. En el presente período, no se realiza almacenamiento de material granular. El Talud 1 cuenta con empradización realizada por medio de hidrosiembra. Los taludes intervenidos cuentan con zanjas de coronación que colectan las aguas que bajan por las pendientes naturales. Se han realizado zanjas de coronación desde Km 6+650 hasta el Km 9+164. Las bombas utilizadas en la inyección de concreto cuentan con lechos de secado que cumplen la función de piscinas de lodos, evitando así la contaminación del suelo y del agua. En este mes se depositó 10,055 m3 de material de excavación, en la zona de donación del predio de la alcaldía Municipal de San Francisco informado a la ANLA mediante radicado VITAL 8700080021580725003 del 11/06/2025 (Cambios menores comunes a dos o más modos).

MS-3 MANEJO AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE MATERIALES

Durante este período, se realizó la compra de 144 m3 de arena, material proveniente de ASFACON, con Titulo Minero con resolución VCT 1138 de 11/Sep./23 y Licencia Ambiental Res 1157 del 2025.

MS-4 MANEJO AMBIENTAL DE EXPLOSIVOS Y VOLADURAS

Durante el período reportado, no se realizaron procesos de voladura. Por lo tanto, las acciones a desarrollar no aplican.

MH-1 MANEJO DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL

Durante este período, en el frente de obra se continúa realizando el manejo de la escorrentía superficial mediante el mantenimiento manual de cunetas desde el Km 6+800 hasta el Km 9+000. Constantemente, se realiza la descolmatación de los sedimentadores ubicados en el encole del puente 9, puente 9a, alcantarilla Km 7+280, alcantarilla Km 7+620, puente 12a, puente 12b y puente 13. De igual manera, en las oficinas y el patio de la Zona Industrial San Carlos, se realiza el mantenimiento de cunetas perimetrales para un manejo adecuado de las aguas de escorrentía. Todas las estructuras de paso cuentan con tubería de concreto de 36”. No se realiza la elaboración de concretas in situ para la construcción de obras de drenaje; el suministro de este material se efectúa mediante mixer que lo transporta desde las plantas de concreto.

MH-2 MANEJO CRUCE DE FUENTES SUPERFICIALES

Durante el período de reporte, se realiza supervisión constante de los accesos temporales del Puente 9, Puente 9A, Puente 10, Puente 11, Puente 12, Puente 12A, Puente 12B, Puente 13, Puente 13A y Puente 14. Todos los accesos temporales del frente de obra cuentan con tubería de 36” y se realiza la instalación de saco suelos en el encole y descole de la tubería para proteger la fuente hídrica y mitigar la contaminación por arrastre de material particulado. Se acopia temporalmente el material de corte y

excavación, por un tiempo máximo de un día, a distancias mayores de 30 metros de las fuentes hídricas, en áreas previamente delimitadas y confinadas, para su posterior transporte y disposición final. En las actividades de excavación para construcción de pilotes y caisson, se señaliza y delimita el área. Cuando el material proveniente de la excavación es rocoso, se reutiliza en la adecuación de accesos temporales y vías del frente de obra. Durante este período, se realizan los monitoreos hidrobiológicos y fisicoquímicos de Puente 9, 9A, 10, 11, 12 en cumplimiento del AUTO 6425 de 2024, Artículo 2, numeral 9.

CA-1 MANEJO AMBIENTALDE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PATIOS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES).

Durante este período, no se cuenta con plantas de asfalto. Se cuenta con una trituradora TELSMITH de capacidad 150 Ton/hora, pero no se realiza producción de agregados pétreos, sin embargo, se hizo la instalación de tanque y estructura para el sistema de humectación. Se cuenta con una planta de concreto en la Zona Industrial San Carlos, con las características indicadas en la Ficha MC-2. En conjunto con el área SST, se realiza la respectiva revisión de los documentos, como SOAT y técnico-mecánica, para todos los vehículos del parque automotor con el que se cuenta hasta el momento. Los vehículos destinados al transporte de material cuentan con sistema de cubrimiento. Los vehículos cuentan con análisis de gases vigente, se efectúa mantenimiento y sincronización de manera periódica para reducir la emisión de gases. La Zona Industrial San Carlos cuenta con barreras vivas en todo su perímetro para un mejor manejo ambiental del ruido, y en la parte frontal se cuenta con cerramiento en láminas de zinc. Durante épocas de tiempo seco, se realiza humectación de vías para mitigar la emisión de polvo y partículas. Además, se informa que entre el 30 de marzo y el 15 de abril se llevaron a cabo los monitoreos de la evaluación de la calidad del aire y los niveles de ruido. Los datos obtenidos fueron registrados, validados y analizados con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y evaluar posibles impactos sobre el entorno de la ejecución del proyecto.

B-1 RESCATE DE PLÁNTULAS

Durante este periodo se realizó rescate, etiquetado, identificación y reubicación de Brinzales en el tramo del derecho de vía del K9+950 al K10+150, reubicando en total 60 plántulas de alto valor ecológico entre las cuales se encuentran Palma, Encino, Sangre drago, Motilón, Mate y Granicillo, estas se ubicaron en la zona nueve de reubicación, localizada en referencia a la abscisa K9+680, 300 metros hacia arriba, margen derecha. El contratista cumplió con la ejecución de dos monitoreos programados de acuerdo al "Cronograma de monitoreo especies en veda": El octavo monitoreo de las 11 plántulas rescatadas en abril del 2023, del tramo K7+430 – K7+710 y reubicadas en la zona tres, presentando un índice de supervivencia del 100% (cumpliendo con tres años de monitoreo). El cuarto monitoreo de 137 plántulas rescatadas en febrero del 2025, del tramo K9+050 al K9+300 y reubicadas en la zona siete, presentando un índice de supervivencia del 100% (cumpliendo con dos años de monitoreo). Hasta la fecha del presente informe, el Consorcio San Francisco dispone de nueve zonas de reubicación, distribuyéndose los individuos de Plántulas de la siguiente manera: Zona Uno: 17 individuos como palma, mate y encino (100% de supervivencia), Nueva Zona Dos: 10 individuos como mate y encino (100% de supervivencia), Zona Tres: 98 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia), Zona Cuatro: sin presencia de individuos de plántulas, Zona Cinco: 120 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (95% de supervivencia), Zona Seis: 353 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia) y Zona Siete: 137 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia), Zona ocho: 240 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia), Zona nueve: 240 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo.

B-2 SALVAMENTO DE ESPECIES VALIOSAS EPIFITAS VASCULARES (BROMELIAS Y ORQUIDEAS)

Durante este periodo se realizó el proceso de rescate, etiquetado, traslado, identificación y reubicación de 302 Epífitas vasculares (Todas orquídeas) provenientes de árboles talados en el área de aprovechamiento forestal del tramo de intervención del K9+800 al

K10+000, reubicadas en arboles hospederos codificados desde el H282 hasta el H284 ubicados en la zona nueve de reubicación, localizada en referencia a la abscisa K9+680, 300 metros hacia arriba, margen derecha. Adicionalmente, se cumplió con la ejecución de dos monitoreos programados de acuerdo al "Cronograma de monitoreo especies en veda": El octavo monitoreo de las epifitas vasculares 126 rescatadas en abril del 2023, del tramo K7+430 – K7+710 y reubicadas en la zona tres, presentando un índice de supervivencia del 100% (cumpliendo con tres años de monitoreo). El cuarto monitoreo de 1795 epifitas vasculares en febrero del 2025, del tramo K9+050 al K9+300 y reubicadas en la zona siete, presentando un índice de supervivencia del 99% (cumpliendo con dos años de monitoreo. Hasta la fecha, el Consorcio San Francisco dispone de nueve zonas de reubicación, distribuyéndose los individuos de epífitas vasculares de la siguiente manera: Zona Uno: 497 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (93% de supervivencia), Nueva Zona Dos: 272 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (99% de supervivencia), Zona Tres: 990 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (100% de supervivencia), Zona Cuatro: 1049 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (99% de supervivencia), Zona Cinco: 1224 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum (98% de supervivencia), Zona Seis: 1107 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, bromelias, Malaxis y Epidendrum (100% de supervivencia), Zona Siete: 1790 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum, Zona Ocho: 1953 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum. Zona Nueve: 1220 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum. Por último, se realizó un taller informativo sobre Rescate de Flora en marco de la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con las juntas de acción comunal del municipio de San Francisco.

B-3 RESCATE Y TRASPLANTE DE HELECHOS ARBORESCENTES

Durante este periodo se realizó rescate, etiquetado, traslado, identificación y reubicación de 60 Helechos arborescentes rescatados del ramo de intervención del K9+950 al K10+150 reubicados en la zona nueve de reubicación, localizada en referencia a la abscisa K9+680, 300 metros hacia arriba, margen derecha. Adicionalmente, el contratista cumplió con la ejecución de dos monitoreos programados de acuerdo al "Cronograma de

monitoreo especies en veda": El octavo monitoreo de los 8 helechos rescatados en abril del 2023, del tramo K7+430 – K7+710 y reubicadas en la zona tres, presentando un índice de supervivencia del 100% (cumpliendo con tres años de monitoreo). El cuarto monitoreo de 230 helechos rescatados en febrero del 2025, del tramo K9+050 al K9+300 y reubicadas en la zona siete, presentando un índice de supervivencia del 100% (cumpliendo con dos años de monitoreo). Hasta la fecha del presente informe, el Consorcio San Francisco dispone de nueve zonas de reubicación, distribuyéndose los individuos de helechos de la siguiente manera: Zona Uno: 37 individuos (100% de supervivencia), Nueva Zona Dos: 12 individuos (100% de supervivencia), Zona Tres: 48 individuos (100% de supervivencia), Zona Cuatro: sin presencia de individuos de helechos, Zona Cinco: 70 individuos (99% de supervivencia), Zona Seis: 260 individuos (100% de supervivencia), Zona Siete: 230 individuos, Zona Ocho: 240 individuos, Zona nueve: 180 individuos. Por último, se realizó un taller informativo sobre Rescate de Flora en marco de la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con las juntas de acción comunal del municipio de San Francisco.

B-4 ALISTAMIENTO PREVENTIVO PARA LA REMOCION VEGETAL (DELIMITACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN)

Durante este periodo, el personal de nuevo ingreso recibió la inducción al momento de vincularse formalmente al proyecto. En conformidad con lo establecido en la ficha B-4, se llevan a cabo charlas en obra en las cuales se hace referencia a la importancia de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa. A través de esta transferencia de información, se da a conocer a los auxiliares las diferentes dinámicas ecológicas propias del bosque de alta montaña. El área del polígono ambiental se señaló con cinta de peligro entre el K9+600 y el K10+000. Se realizó un control a las actividades de descapote con retroexcavadora. La inspección del residente y/o inspector ambiental verificó la profundidad a la que debían maniobrar las cuchillas, con el objetivo de prevenir la mezcla de material estéril con la capa vegetal. Las labores del numeral 9.2 se atienden de acuerdo con las consideraciones de la ficha, realizando la extracción de material y llevándolo a la zona de donación de materiales predio San Carlos – Alcaldía San Francisco; informado a la ANLA mediante radicado VITAL 8700080021580725003 del

11/06/2025 (Cambios menores comunes a dos o más modos – Conforme en la plataforma VITAL), ejerciendo un control mensual de los materiales entregados en el mes. En el presente período, las actividades del numeral 9.3 no aplican al no realizarse pilas de almacenamiento ni empradización. Respecto a las consideraciones del numeral 9.2 de la ficha B-4, no se encontraron áreas críticas para ser especialmente protegidas. El acceso de los trabajadores se realiza en trochas señalizadas con cinta de peligro, que se encuentran dentro del derecho de vía; por lo tanto, no se requiere intervenir nuevas trochas de acceso por fuera del derecho de vía.

B-5 CONTROL AMBIENTAL DE LA REMOCION VEGETAL, DESCAPOTE Y DISPOSICION DE DESECHOS VEGETALES

Durante este período, los trabajos de descapote se limitaron únicamente a las áreas requeridas para las obras del proyecto, las cuales fueron previamente aprobadas por la Interventoría. Se llevó a cabo un control de las actividades de descapote con retroexcavadora, y la inspección del residente y/o inspector ambiental verificó la profundidad de maniobra de las cuchillas, con el objetivo de prevenir la mezcla de material estéril con la capa vegetal. Las labores del numeral 9.2 se atendieron según las consideraciones de la ficha correspondiente. Durante este período, las actividades del numeral 9.3 no aplicaron, debido a que no se realizaron pilas de almacenamiento ni empradización. El material de descapote se almacena temporalmente para el restablecimiento de los pasos provisionales. Durante el presente período, se llevó a cabo actividades de tala en el tramo comprendido entre las abscisas K9+800 y K10+000, correspondiente a un área de intervención de 6.000 m², talando un total de 385 árboles, alcanzando un volumen total de 42,08 m³ y un volumen comercial de 26,219 m³.

B-6 CONTROL AMBIENTAL DEL DESPEJE DEL DERECHO DE VIA, CAMPAMANTOS FUENTES DE MATERIALES Y ZODMES

Durante este período, el área del derecho de vía se encuentra delimitada por las marcaciones del equipo de topografía, mediante banderillas rojas separadas cada 10 metros, y por la señalización con cinta de peligro del área aprovechada en meses

anteriores. Antes de iniciar la jornada laboral, se verifica que el personal cuente con la dotación y los elementos de protección personal obligatorios para el desarrollo de las labores. Los aspectos técnicos se ejecutan de acuerdo con las metodologías establecidas en el PMA. El material de descapote se almacena temporalmente para el restablecimiento de los pasos provisionales. Durante el presente período, se llevó a cabo actividades de tala en el tramo comprendido entre las abscisas K9+800 y K10+000, correspondiente a un área de intervención de 6.000 m², talando un total de 385 árboles, alcanzando un volumen total de 42,08 m³ y un volumen comercial de 26,219 m³.

B-7 CONTROL AMBIENTAL DE LA APERTURA DE ACCESOS TRANSITORIOS

Durante este período las acciones contempladas en esta ficha no aplican, debido a que no se ha realizado apertura de accesos transitorios.

B-8 RESTAURACION DE ACESOS TRANSITORIOS

Durante este período las acciones contempladas en esta ficha no aplican, debido a que no se ha realizado apertura ni restauración de accesos transitorios.

B-9 REVEGETALIZACION DE ZODMES

Durante este período no se realizaron actividades de revegetalización en las zonas de disposición de material.

B-10 AHUYETAMIENTO Y RESCATE DE FAUNA

Durante este período, se realizaron las siguientes actividades de ahuyentamiento desde el K9+800 al K10+000, abscisado en el cual se realizan actividades de salvamento vegetal antes de los procesos de apertura de vía. Se efectuó ahuyentamiento sonoro mediante el uso de vuvuzelas, con las cuales se generó ruido, provocando el desplazamiento de especies de aves, mamíferos voladores y de hábitos cursoriales (especies adaptadas para correr) de la zona a intervenir. Se llevaron a cabo actividades de ahuyentamiento por

remoción de biomasa. Se realizó ahuyentamiento por remoción de madrigueras y nidos. Se realizó la búsqueda de nidos, sin reporte de individuos de fauna silvestre. Se implementó ahuyentamiento visual mediante la instalación de 4 siluetas humanas con cintas iridiscentes dentro del derecho de vía del K9+800 al K10+000, lo que evita que la fauna silvestre se establezca en este tramo con nidos o madrigueras. Se reportó el rescate de tres individuos de fauna silvestre: un lagarto de género *Anolis*, dos rana del género *Pristimantis*, en el tramo del derecho de vía del K9+800 al K10+000, los cuales fueron reubicados fuera del derecho de vía en excelentes condiciones sanitarias.

B-11 SEÑALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN PREVENTIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA

Durante este período, se mantienen instaladas seis vallas informativas activas sobre el cuidado y la protección de la fauna y flora de la RFPCARM, ubicadas en los diferentes sitios de obra de la siguiente manera: 1. K0+100, 2. Paso de fauna del Puente 4, 3. Paso de fauna del Puente 5. 4. Entrada Pinchoy - K6+205, 5. Puente 8, 6. Puente 9. Durante el periodo reportado se atendió visita técnica de profesionales de World Wide Fund for Nature - WWF, en la cual se socializaron las medidas implementadas en el marco de las fichas B-11 y B-12 del Programa de Protección y Manejo de Fauna Silvestre, incluyendo señalización preventiva, pasos de fauna y actividades de monitoreo de conectividad ecológica.

B-12 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS Y CORREDORES DE FAUNA

Durante este período, no se realizaron actividades de adecuación y mantenimiento de estructuras y corredores de fauna (pasos de fauna), debido a la ejecución constante de estas actividades en los pasos de fauna del sector 1 durante los años 2023 y 2024. Esto se debe a que se considera fundamental minimizar la interacción antrópica (interacción humana) en los senderos utilizados por la fauna silvestre y permitir la regeneración de la vegetación, lo que fomenta el uso natural y sostenible de estos corredores. Es importante informar que las evidencias obtenidas en los años pasados de los registros fílmicos en la

ejecución de esta ficha permiten garantizar que las actividades de restauración en el Sector uno, permitieron la recuperación del equilibrio ecológico.

- **Recorridos de obra.**

El día 01 de abril de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+050 y Zona Industrial San Carlos.

El día 06 de abril de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+050 y Zona de captación quebrada Solterayaco.
El día 07 de abril de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+053.
El día 08 de abril de 2026 seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+050 y Zona Industrial San Carlos.
El día 09 de abril de 2026 seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+050 y Zona de captación quebrada Solterayaco.
El día 10 de abril de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+053 y acompañamiento a las actividades de fundición de Puente 12B.
El día 11 de abril de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+053 y Zona Industrial San Carlos.
se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+050, Zona Industrial San Carlos y Zona de captación quebrada Solterayaco.

El día 14 de Abril de 2026 se realiza recorrido de obra acompañamiento con veeduría ciudadana, y seguimiento de implementación de PMA en la Zona Industrial San Carlos.

El día 15 de Abril de 2026 seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+100 y Zona Industrial San Carlos.

El día 16 de Abril de 2026 seguimiento a la implementación de las medidas de manejo en la Zona Industrial San Carlos.

El día 17 de Abril de 2026 seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+120.

El día 18 de Abril de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+053 y Zona Industrial San Carlos.

El día 20 de Abril de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+050, Zona Industrial San Carlos y Zona de captación quebrada Solterayaco

El día 21 de Abril de 2026 seguimiento de implementación de PMA en la Zona Industrial San Carlos.

El día 22 de Abril de 2026 se realiza acompañamiento a recorrido de obra visita de la WWF, seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+100, Zona Industrial San Carlos y punto de captación quebrada Solterayaco.

El día 23 de Abril de 2026 seguimiento a la implementación de las medidas de manejo en el frente de obra K6+800 hasta K9+100 y en la Zona Industrial San Carlos.

El día 24 de Abril de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+100.

El día 25 de Abril de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+100 y acompañamiento a monitoreo de epifitas vasculares en la Zona 7 en referencia al K8+780.

El día 27 de Abril de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+100, Zona Industrial San Carlos y Zona de captación quebrada Solterayaco

El día 28 de Abril de 2026 seguimiento de implementación de PMA en el frente de obra K6+800 hasta K9+100.

- **Comités de obra.**

El día 01 de abril de 2026 se realizó asistencia a comité técnico No. 170 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos

El día 08 de abril de 2026 se realiza se realizó asistencia a comité técnico No. 171 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos

- **Mesas de Trabajo**

El día 07 de abril de 2026 se realizó mesa de trabajo con Construcciones el CONDOR y Consorcio San Francisco para revisión justificaciones reembolso pago auto 7878 de 2024.

El día 13 de Abril de 2026 se mesa de trabajo con Construcciones el CONDOR S.A y Consorcio San Francisco para revisión del reembolso de los pagos del auto 7878 de 2024.

El día 15 de Abril de 2026 se realiza se realizó mesa de trabajo para revisión y ajustes de la información de los predios del 1%, se realizó traslado de la divergencia de actualización de inventario forestal a la SMC del INVIAS.

El día 16 de abril de 2026 se realizó mesa de trabajo con el contratista para la revisión de los ajustes del PIA versión 3

El día 21 de Abril de 2026 se realiza mesa de trabajo con el contratista revisión y concertación de las cantidades de obras ambientales ejecutadas en el frente de obra.

El día 22 de Abril de 2026 se realizó mesa de trabajo con la especialista ambiental de interventoría para el seguimiento de los avances del cronograma de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva.

El día 28 de Abril de 2026 se realiza mesa de trabajo con el contratista revisión y concertación de los avances de los estudios ambientales para el trámite de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva forestal.

5.2.4. ÁREA PREDIAL

Estado de la Información predial para el Contrato No. 1111 del 2021

Actualmente están en gestión 38 predios, 3 de ellos con folio de matrícula y el restante 35 de mejoras.

- A la fecha se cuenta con 15 permisos de intervención correspondientes hasta el K 12 + 696.

Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

Se generan mesas de trabajo el 07, 14, 21, 28 de abril en la que se genera el seguimiento a las actividades y pendientes de gestión.

RADICADOS DE AVALÚOS PREDIALES A INVIAS		
INVIAS	Remisión de ficha predial 008ID en respuesta a CSF-1999-122507	Se remitió al INVIAS para aprobación
INVIAS	2025S-VBOG-094127: Propuesta de compra de unas mejoras relacionadas en el Expediente Predial 011ID-T2- CMMVSFM. Contrato No. 1111-2021	Remitido a la contratista

Se remitió cronograma de gestión predial al INVIAS cuya respuesta es remitida al consorcio. Quien remite mediante comunicado CSF-1939-122173, la actualización.

PLAN DE INVERSIÓN Y CRONOGRAMA PREDIAL: Mediante comunicado Putumayo04-6225-25 del 19 de febrero de 2025, Interventoría informa que adjunta comunicado de aprobación por parte de Invias (oficio 04- 5727-25) del plan de inversión y el Cronograma predial, adicionalmente, solicita actualizar el cronograma. Así mismo, remite el visto bueno del INVIAS (2025S-VBOG-008561) para el diagnóstico predial y estudio de sector (radicado 2025E-VUVRAZ 013927). El Cronograma predial se actualiza y radica en Interventoría mediante oficio CSF-1850 del 18 de abril de 2025. Mediante oficio 2025S-VBOG-059252 del 15 de agosto de 2025 INVIAS emite concepto de "NO OBJECIÓN" al cronograma predial.

El estado de aprobación de los insumos prediales.

ID PREDIO	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO
Predio 019 SPI:	Mediante Derecho de Petición Registro: 121619 del 29 de mayo de 2025 dirigido al Instituto Geográfico Agustin Codazzi, se realiza la solicitud de mutación catastral por desenglobe de la compra parcial del predio a nombre del Instituto Nacional de Vías- INVIAS. En razón a la falta de respuesta se procedió a reiterar la solicitud, a través del oficio con radicado No. 123175 del 16 de octubre de 2025.
039A SB D.	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS. En trámite del INVIAS remitido mediante oficio 2026E-VUVRAZ-034494 del 10 de abril de 2026.
001ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS. En trámite del INVIAS remitido mediante oficio 2026E-VUVRAZ-034494 del 10 de abril de 2026.
002ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS. En trámite del INVIAS remitido mediante oficio 2026E-VUVRAZ-034494 del 10 de abril de 2026.
003ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS. En trámite del INVIAS remitido mediante oficio 2026E-VUVRAZ-034494 del 10

	de abril de 2026.
004ID-T2-CMMVSFM	Elaboración de un alcance al Estudio de Títulos en razón al conocimiento que se tiene del fallecimiento de uno de los propietarios. En trámite del INVIAS remitido mediante oficio 2026E-VUVRAZ-034494 del 10 de abril de 2026.
005ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro: CSF-2282-124624 se remitió a Interventoría el oficio de inscripción de oferta para trámite de firma de INVIAS. En trámite del INVIAS remitido mediante oficio 2026E-VUVRAZ-034494 del 10 de abril de 2026.
006ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS. En trámite del INVIAS remitido mediante oficio 2026E-VUVRAZ-034494 del 10 de abril de 2026.
007ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS.
008ID-T2-CMMVSFM	Con radicado 2026S-VBOG-009766 del 27 de febrero de 2026, Invias emite concepto de No objeción frente al informe valuatorio del predio 008ID-T2-CMMVSF. Se elabora la Propuesta de compra de mejoras y se proyecta oficio remisorio a Interventoría para trámite de firma de INVIAS. En trámite del INVIAS remitido mediante oficio 2026E-VUVRAZ-034494 del 10 de abril de 2026.
009ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS. En trámite del INVIAS remitido mediante oficio 2026E-VUVRAZ-034494 del 10 de abril de 2026.
010ID-T2-CMMVSFM.	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS. En trámite del INVIAS remitido mediante oficio 2026E-VUVRAZ-034494 del 10 de abril de 2026.
011ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría En trámite del INVIAS remitido mediante oficio 2026E-VUVRAZ-034494 del 10 de abril de 2026. del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS.
012ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro: CSF-2282-124624 se remitió a Interventoría el oficio de inscripción de oferta para trámite de firma de INVIAS. En trámite del INVIAS remitido mediante oficio 2026E-VUVRAZ-034494 del 10 de abril de 2026.

Predios inversión del 1 %

Se solicitó de generaran oficios a la ANT, IGAC y a las corporaciones ambientales respecto de la identificación y validación de predios teniendo en cuenta que los predios

tienen catastro fiscal y del cual no ha referencia geográfica, se solicitó validar si parten de |adjudicaciones y solicitar planos de adjudicación.

Se espera el aval de la gestión ambiental para continuar con las gestiones pertinentes para las adquisición de predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento y recarga de acuíferos, estrellas fluviales y rondas hídricas, inversión forzosa de no menos del 1% para el proyecto, realizando acercamiento con los propietarios a fin de coordinar las vistas a los predios y en aras de obtener el documento mediante el cual manifiestan la intención de vender los predios.

Se remitió respuesta de la corporación respecto de la radicación de la información de los predios objeto de compensación cuya respuesta se adjunta.

En el componente ambiental: adquisición de predios, inversión forzosa de 1%, se realiza la remisión de los cinco (5) predios seleccionados por Corpoamazonia a Interventoría.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

CÓDIGO DTP- 1941
San Miguel de Agreda de Mocoa -Putumayo, 03 de julio de 2025

Señor:
NESTOR AUGUSTO CORREAL RODRÍGUEZ
Director de Obra
Consorcio San Francisco
Correo electrónico: correspondencia@consorciosanfrancisco.co
San Francisco, P.

Asunto: Respuesta a oficio No. Registro: 121870, referente a "Reiteración solicitud de mesa técnica-ambiental para el pronunciamiento de CORPOAMAZONIA sobre el tema de predios para inversión 1% - Construcción de la variante San Francisco – Mocoa, frente San Francisco".

Respetado Señor Correal,

En nombre de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía-CORPOAMAZONIA identificada con NIT No.800.252.844-2, reciba un cordial saludo, en mi calidad de Directora Territorial Putumayo, en uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 99 de 1993 y por el acuerdo 002 de 2005 expedido por CORPOAMAZONIA, por medio del presente y de acuerdo a su solicitud, me permito manifestar:

Que la Corporación viene adelantando la revisión cartográfica y el análisis de los criterios de selección establecidos en el Plan de Inversión forzosa de no menos del 1% del proyecto "Variante Mocoa – San Francisco", frente San Francisco, para garantizar que los 12 predios preseleccionados cumplan con los requisitos técnicos, sociales, legales y ambientales requeridos. Este proceso es fundamental para asegurar la transparencia y objetividad en la selección final.

Una vez finalizada esta etapa, la Corporación delegará un equipo técnico que realizará las visitas a los predios que cumplan con los criterios de selección y emitirá un informe detallado con los resultados de la revisión y visitas a campo, el cual será socializado con los interesados y las autoridades competentes. Agradecemos su paciencia y comprensión durante este proceso técnico.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud sobre el particular, para lo cual puede comunicarse al número telefónico (57) (8) 4296641 o a través del correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co.

Cordialmente,

Actualmente se tienen identificados 10 predios para cumplir con la inversión del 1% para los cual se realizó a revisión de los insumos técnicos y jurídicos, presentándose dificultad en la identificación física por cuanto el IGAC tiene disponibles los polígonos catastrales o no se ha generado su formación, CORPOAMAZONÍA apoya con el suministro de información al respecto la cual se validó obteniendo la totalidad de los polígonos.

- Wilson Fabián Botero chamorro, propietario solicita la incorporación del predio el cual es avalado como posible compra.

Se insta a verificar si alcanzan los predios actuales para cumplir con las áreas requeridas por el contrato teniendo en cuenta que se requieren cerca de 187 has para este contrato. Wilson Fabián Botero chamorro, propietario solicita la incorporación del predio el cual es avalado como posible compra.

PLAN DE INVERSION FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%							
No	**PROPIETARIO**	**MUNICIPIO**	**MATRICULA ACTUAL SIBUNDOY**	**NUM_PREDIAL**	**Área según FMI**	**TENENCIA o PROPIEDAD**	**OBSERVACIONESJURIDICAS**
1	HUMBERTO ALFREDO CANCHALA DELGADO	SAN FRANCISCO	441-4789		45 has	PLENA PROPIEDAD	El predio objeto de estudio posee dos limitaciones al dominio entendiéndose que le inmueble tiene una restricción al momento, comercializar o enajenar apropiadamente, una de ellas es por una servidumbre de la empresa de energía y la otra afectación por causa ambiental.
2	HUMBERTO ALFREDO CANCHALA DELGADO	SAN FRANCISCO	441-4694	867550000000000017000000000000	45 has	PLENA PROPIEDAD y FALSA TRADICION	Falsa Tradición del 50% Posee limitación al dominio (ambiental)
3	FRANCISCO BUCHELI E INES BUCHELI	SAN FRANCISCO	441-4327	SIN INFORMACIÓN	33 has	PLENA PROPIEDAD	
4	ANGELA GARCIA DELGADO	SAN FRANCISCO	441-5473	867550000000000023969750000000	21 h 9750 M2	PLENA PROPIEDAD	
5	GERARDO ISMAEL CHAMORRO	SAN FRANCISCO	441-4332	SIN INFORMACIÓN	30 has	MEJORAS	Mejoras

PLAN DE INVERSION FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%							
No	**PROPIETARIO**	**MUNICIPIO**	**MATRICULA ACTUAL SIBUNDOY**	**NUM_PREDIAL**	**Área según FMI**	**TENENCIA o PROPIEDAD**	**OBSERVACIONESJURIDICAS**
6	DIOMEDES ORLANDO BASTIDAS CORDOBA	SAN FRANCISCO	441-3189	86755000000000001123000000000	31 has 6200 m2	PLENA PROPIEDAD	
7	JOSE IDELFONSO MAYORAL ORDOÑEZ	SAN FRANCISCO	441-6077	SIN INFORMACIÓN	17 has 4929m2	PLENA PROPIEDAD	
8	LEONOR CERON JUAGIBIOY	SAN FRANCISCO	441-3546	SIN INFORMACIÓN	50 has	MEJORAS	
9	WILSON FABIAN ROSERO CHAMORRO	SAN FRANCISCO	441-3777	86755000000000001506000000000	87 HAS	PLENA PROPIEDAD y FALSA TRADICION	se observa que el señor Wilson Fabian Rosero Chamorro, ejerce legalmente la propiedad, dada la adquisición por uno de los medios de obtener el dominio reconocido por nuestra legislación civil como es la: la compraventa. Anotación 2 del folio matrícula inmobiliaria 441-3777 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Sibundoy. Igualmente se puede tramitar la enajenación voluntaria del inmueble, teniendo en cuenta que no se observa, ningún pendiente judicial, gravámenes, limitaciones de dominio y ni antecedentes de la denominada falsa tradición

PLAN DE INVERSION FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%							
No	**PROPIETARIO**	**MUNICIPIO**	**MATRICULA ACTUAL SIBUNDOY**	**NUM_PREDIAL**	**Área según FMI**	**TENENCIA o PROPIEDAD**	**OBSERVACIONESJURIDICAS**
10	Luis Ernesto Carlosama Otaya, Robira Consuelo Santa Cruz Paz	SAN FRANCISCO	441-3341	SIN INFORMACIÓN	35 HAS	MEJORAS	No tiene el derecho de dominio (Falsa tradición) por lo tanto una compraventa simplemente traslada la posesión del vendedor al comprador. Igualmente, el predio objeto de estudio posee dos limitaciones al dominio como es una servidumbre de la empresa de energía de Bogotá y limitación por afectación ambiental, entendiéndose que le inmueble tiene una restricción al momento de comercializar o enajenar apropiadamente.

NO PREDIOS	ESTADO DE PROPIEDAD
5	Plena propiedad
3	Mejoras
2	Propiedad, pero con falsa tradición y limitaciones solucionables.
Resolución 1056 del 11 de junio del 2020	

Resumen de la gestión predial y Predios en gestión:

GESTION PREDIAL									
	No	EJECUTADOS	%	FALTANTES POR EJECUTAR				%	OBSERVACIONES
				EN MANOS DE	SUB TOTAL	%	TOTAL		
No Predios o Carpetas	38	13	34%	CONTRATISTA	0	0%	0	0%	36 mejoras 2 predios juídicos, 15 permisos voluntarios, 2 pasivos prediales.
Fichas	38	13	34%	INVIAS	0	34%	10	26%	Un predio de pasivo predial ya esta en escritura, en este momento en firmas por parte de la territorial del INVIAS. 001ID-T2-CMMVSFM y 002ID-T2-CMMVSFM, 003ID-T2-CMMVSFM, 004ID-T2-CMMVSFM, 005ID-T2-CMMVSFM, 006ID-T2-CMMVSFM, 007ID-T2-CMMVSFM, 008ID-T2-CMMVSFM, 009ID-T2-CMMVSFM, 010ID-T2-CMMVSFM y 011ID-T2-CMMVSFM, 29SP y 039A-SB-D, Se remiten comentarios a fichas prediales para ser ajustadas.
				CONTRATISTA	4	40%			
				INTERVENTORIA	6	60%			
Estudios de Títulos	38	10	26%	INVIAS	0	0%	10	26%	001ID-T2-CMMVSFM y 002ID-T2-CMMVSFM, 006ID-T2-CMMVSFM, 007ID-T2-CMMVSFM, 008ID-T2-CMMVSFM, 009ID-T2-CMMVSFM, 010ID-T2-CMMVSFM y 011ID-T2-CMMVSFM
				CONTRATISTA	4	40%			
				INTERVENTORIA	6	60%			
Avalúos	38	6	16%	INVIAS		0%	8	21%	En revisio del iNVIAS
				CONTRATISTA		8%			
				INTERVENTORIA		0%			
Escrituras	38	1	3%	NOTARIA	0	0%	37	97%	019 -SPI firmado por propietario en INVIAS en proceso de pago
				OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS	0	0%			
Pendientes	Pendiente la remisión de expedientes de pasivos prediales de acuerdo con la sábana predial por parte del INVIAS, no se ha suministrado tira topográfica del proyecto 407 de 2010. Pendiente repuesta de Corpoamazonia con respecto de la preselección de predios (10) a adqirir para la por inversión forzosa de no menos del 1%.								

001ID-T2-CMMVSFM	ADONIAS BUENAVENTURA MONTENEGRO GORDON
002ID-T2-CMMVSFM	LUIS CARLOS BURBANO ROSERO
003ID-T2-CMMVSFM	DORIS YALILE MONTENEGRO CORDOBA
004ID-T2-CMMVSFM	JOSE MARCELINO PINCHAO BURGOS
005ID-T2-CMMVSFM	BENJAMIN MAYORAL RIASCOS (FALLEC.)/JOSE ILDEFONSO MAYORAL ORDOÑEZ
006ID-T2-CMMVSFM	PARMENIDES CEBALLOS BENAVIDES
007ID-T2-CMMVSFM	JESUS HUMBERTO CEBALLOS BENAVIDES
008ID-T2-CMMVSFM	PARMENIDES CEBALLOS BENAVIDES
009ID-T2-CMMVSFM	ANIBAL ARNULFO MEDINA CEBALLOS
010ID-T2-CMMVSFM	SERVIO TULIO CEBALLOS BENAVIDES
011ID-T2-CMMVSFM	ANSELMO LIGORIO CEBALLOS RAMIREZ
012ID-T2-CMMVSFM	FRANCISCO BUCHELI CHAMORRO
013ID-T2-CMMVSFM	MARINA BERNARDA RIASCOS DE MAYORAL / JOSE LUIS SUAREZ CHAMORRO
014ID-T2-CMMVSFM	MIGUEL REMIGUIO GUERRA IMBACHI
015ID-T2-CMMVSFM	MARIA VISITACIÓN PANTOJA PORTILLA, JOSE ANTONIO BOTINA
016ID-T2-CMMVSFM	ARTEMIA TERESA SANCHEZ
017ID-T2-CMMVSFM	SEGUNDO QUEJUAN DELGADO
018ID-T2-CMMVSFM	NEMESIA DELGADO DE QUEJUAN
019ID-T2-CMMVSFM	EDGAR RAMIRO QUEJUAN DELGADO
020ID-T2-CMMVSFM	NEMESIA DELGADO DE QUEJUAN
021ID-T2-CMMVSFM	CARLOS ANTONIO QUEJUAN DELGADO
022ID-T2-CMMVSFM	NEMESIA DELGADO DE QUEJUAN
023ID-T2-CMMVSFM	SEGUNDO APOLINAR BENAVIDES LOPEZ
024ID-T2-CMMVSFM	LEONOR CERÓN JUAJIBIOY

025ID-T2-CMMVSFM	FRANCO BOLIVAR QUEJUAN DELGADO
026ID-T2-CMMVSFM	RAMIRO BURGOS MEDINA
027ID-T2-CMMVSFM	JOSE ILDEFONSO MAYORAL ORDOÑEZ
028I-T2-CMMVSFM	FRANCO BOLIVAR QUEJUAN DELGADO
029ID-T2-CMMVSFM	EFREN EDILFONSO GUERRA IMBACHI
030ID-T2-CMMVSFM	SEGUNDO ARTURO BENAVIDES MEDINA
031ID-T2-CMMVSFM	JORGE IMBACHI CALDERÓN
032ID-T2-CMMVSFM	LUIS ALEJANDRO NARVAEZ ROSERO
033I-T2-CMMVSFM	ERMILO NARVAEZ
034D-T2-CMMVSFM	MARIA DEL CARMEN NARVAEZ ROSERO
035I-T2-CMMVSFM	BALDÍO
036ID-T2-CMMVSFM	JESUS ALBEIRO ZULUAGA BOTERO
037ID-T2-CMMVSFM	MARIA CATALINA MESES SUAREZ, PEDRO PABLO MELO
038ID-T2-CMMVSFM	JESUS ALBEIRO ZULUAGA BOTERO

5.2.5. ÁREA SST

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL MES DE ABRIL DE 2026.

REQUERIMIENTOS BASICOS LEGALES

- Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el mes de abril CONSORCIO SAN FRANCISCO continúa con la divulgación de las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo mediante las inducciones al personal para lo cual el contratista presenta soportes de asistencia correspondientes al personal que ingreso durante el periodo del informe.

Las políticas implementadas por el Consorcio San Francisco son las siguientes:

327-HSEQ-PT-01 Política del Sistema de Gestión Integrado HSEQ
327-HSEQ-PT-02 política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
327-HSEQ-PT-03 Política de seguridad vial y Movilidad Segura
327-HSEQ-PT-04 Política de cero tolerancia en HSEQ
327-HSEQ-PT-05 Política de derechos humanos y relación con las comunidades

327-HSEQ-PT-06 Política de entrega, reposición y uso de dotación y elementos de proyección individual (EPI).
327-HSEQ-PT-07 Política de Stop of Works.
327-HSEQ-PT-08 Política de Gestión del riesgo y atención a emergencias
327-HSEQ-PT-09 Política de prevención del acoso laboral
327-HSEQ-PT-10 Política de desconexión laboral

- ❖ Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

Dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986, para este periodo el contratista lleva a cabo reunión el día 24 de abril de 2026, durante la cual se realizó revisión al cumplimiento de compromisos de la siguiente manera:

- Gestionar para que la hora del almuerzo se pueda tomar de manera efectiva y no generar cierres de la vía durante este periodo: Esta medida fue implementada mediante la organización escalonada de turnos asegurando la continuidad de las actividades en obra y el flujo vehicular.
- Generar circular para el cuidado de los botellones de agua para el personal: Se dio cumplimiento a la socialización y sensibilización dirigida al personal sobre el adecuado cuidado y uso de botellones de agua en los diferentes frentes de obra.
- Retomar el uso de carnet para el personal del consorcio san francisco: actualmente se están adelantando gestiones administrativas y operativas para su implementación con el fin de fortalecer los controles de ingreso la identificación del personal y las condiciones de seguridad en los frentes de trabajo.
- Generar cultura para el cumplimiento efectivo de todo el personal que asita a las capacitaciones estipuladas por el Consorcio San Francisco: se emitió circular de recordado la obligatoriedad de la participación del personal en las capacitaciones programadas.
- Cumplimiento del horario general para todo el personal: se socializo circular 035-cumplimiento de horario de trabajo dirigido a todo el personal.

De igual manera se establecieron ls siguientes compromisos:

- Adquirir la compra de más botellones de agua para el personal
- Entregar las chaquetas impermeables al personal faltante del consorcio
- Solicitar apoyo desde las 7 am la camioneta interna en obra
- Seguimiento a la entrega de bonos del programa sol
- Realizar alcoholimetrías a toes el personal directo e indirecto
- Realizar revisión de cambio de botas de caucho
- Informe de tomas de registro de alcoholimetría

❖ Afiliaciones a Seguridad Social del personal.

Para el mes de abril CONSORCIO SAN FRANCISCO presenta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, con la información de todo el personal que laboro durante el periodo del presente informe. Por otro lado por parte de interventoría se realizó verificación de las respectivas afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social - SGSS (ARL, EPS, AFP Y CCF) del personal que ingresó durante el mes.

Consorcio San Francisco presenta a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal mediante el cual certifica que se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

❖ Condiciones de salud

Para el mes de abril el contratista presenta soporte de exámenes médicos realizados al personal que ingresa dando cumplimiento a la obligación establecida por la resolución 2346 de 2007, artículo 18:" Diagnóstico de salud. Toda persona natural o jurídica que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo, deberá entregar al empleador un diagnóstico general de salud de la población trabajadora que valore, el cual

se utilizará para el cumplimiento de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo". Para este periodo se realizaron los exámenes médicos ocupacionales al personal que ingreso para un total de 21 personas. De igual manera dando cumplimiento a la resolución 4272 de 2021 y 0491 de 2020 el contratista realiza exámenes médicos con énfasis en alturas o espacios confinados de acuerdo a las labores a desempeñar.

- Personal vinculado

Durante el mes de abril se realizó la vinculación del siguiente personal:

Relación de Personal vinculado Directo e Indirecto

Vinculación	Directos	Indirectos	Total
CONSORCIO SAN FRANCISCO	09		09
HB ESTRUCTURAS		04	04
CONSTRUARTE		06	06
GEODRILL		01	01
TOTAL			20

- Programa de vigilancia epidemiológica

Consorcio San Francisco cuenta con programas de vigilancia epidemiológica con el fin de realizar un control a los factores de riesgo, auditivos, respiratorios, químicos, biológicos, locativos, mecánicos, psicológicos; etc., con el propósito de identificar, monitorear e intervenir y realizar seguimiento a los trabajadores para evitar prevenir posibles enfermedades laborales durante el tiempo de exposición en los lugares de trabajo.

Los programas de vigilancia epidemiológica son los siguientes:

- PVE Para la Conservación Auditiva.
- PVE de Prevención de Desordenes Musculo esqueléticos

- PVE Psicosocial
- PVE Para la Conservación Respiratoria

De igual manera el consorcio San Francisco cuenta con un programa de ausentismo laboral el cual permite identificar las principales causas de este, con el objeto de implementar medidas que permitan reducir el número de laborales días perdidos por parte de los colaboradores, así como también cuenta con los siguientes programas de promoción y prevención:

- Programa de P&P de Estilos de Vida Saludable
- Programa de P&P Para Conservación Visual

❖ Pausas activas

Mediante seguimiento en campo se evidencia la realización de pausas activas durante el desarrollo de la jornada laboral, previo al inicio de labores y/o al finalizar jornada laboral se realizan 05 Minutos de calistenia con el fin de mejorar las condiciones de trabajo además de reducir el estrés y fatiga por las labores desempeñadas.

❖ Capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Consorcio San Francisco presenta soporte con registro de asistencia a las capacitaciones realizadas durante el mes. A continuación se presentan las capacitaciones y charlas realizadas durante el mes de abril:

CHARLAS ABRIL DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**

CHARLAS ABRIL DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
1/04/2026	Prevención de Acoso laboral y sexual	15 min	309	CSF	ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
6/04/2026	Prevención de riesgo psicosociales	15 min	309	CSF	ANDREA ORTEGA
7/04/2026	Prevención de riesgo Biomecánico	15 min	309	CSF	PAOLA GUSTIN
8/04/2026	Prevención de riesgo auditivo	15 min	309	CSF	ANDREA ORTEGA
09-04-2026	Amarrar bien la carga	15 min	309	CSF	PAOLA GUSTIN
10/04/2026	Izaje seguro de cargas con el camión grúa	15 min	309	CSF	ANDREA ORTEGA
11/04/2026	Trabajo seguro en espacio confinados	15 min	309	CSF	PAOLA GUSTIN
12/04/2026	Cultura autocuidado y prevención de accidentes	15 min	16	CSF	ANDREA ORTEGA
13-04-2026	Trabajo seguro en alturas	15 min	309	CSF	PAOLA GUSTIN
14/04/2026	Alcohol al volante	15 min	309	CSF	ANDREA ORTEGA
15-04-2026	Seguridad via manejo defensivo	15 min	309	CSF	PAOLA GUSTIN
16/04/2026	Atención de emergencias	15 min	309	CSF	ANDREA ORTEGA
17/04/2026	Mantenimiento locativo	15 min	309	CSF	PAOLA GUSTIN

CHARLAS ABRIL DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
18/04/2026	Posturas seguras en el trabajo	15 min	309	CSF	ANDREA ORTEGA
20/04/2026	Riesgo eléctrico	15 min	309	CSF	PAOLA GUSTIN
21-04-2026	Uso de gafas	15 min	309	CSF	ANDREA ORTEGA
22/04/2026	las reglas que salvan vidas en alturas	15 min	309	CSF	PAOLA GUSTIN
23/04/2026	Diferencia entre peligro y riesgo	15 min	309	CSF	ANDREA ORTEGA
24/04/2026	No pierda la cabeza en el trabajo, como ponerte y ajustar el casco	15 min	309	CSF	PAOLA GUSTIN
25/04/2026	Riesgo mecánico	15 min	309	CSF	ANDREA ORTEGA
27/04/2026	Autoridad para detener tareas que está en riesgo la vida	15 min	309	CSF	PAOLA GUSTIN
28/04/2026	Día de seguridad y salud en el trabajo	15 min	309	CSF	ANDREA ORTEGA
29-04-2026	Que es acoso sexual	15 min	309	CSF	PAOLA GUSTIN
30/04/2026	el Uso seguro de la bicicleta: Consejos para pedalear sin riesgos	15 min	309	CSF	ANDREA ORTEGA

CAPACITACIONES ABRIL DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**ENCARGADO**
18/04/2026	Capacitación: pausas activas	30	75	CSF	AXA COLPATRIA
18/04/2026	Capacitación: peligro biomecánico	30	75	CSF	AXA COLPATRIA
24/04/2026	Capacitación: Riesgo psicosocial primeros auxilios	30	309	CSF	AXA COLPATRIA

HIGIENE INDUSTRIAL

- Elementos de Protección Personal (EPP)

Para el mes de abril el contratista presenta soportes de entrega de elementos de protección personal para el personal nuevo, así como también reposición de EPP garantizando el cumplimiento al Decreto 1072 de 2015. Por parte de interventoría se requiere verificar constantemente el estado de los elementos de protección personal y realizar una reposición oportuna y de esta manera prevenir lesiones durante el desarrollo de las diferentes actividades de obra.

- Condiciones Sanitarias Básicas

Contratista continua con la implementación de puntos ecológicos en los frentes de obra, y con mantenimientos a unidades sanitarias ubicadas en los diferentes frentes de obra, de acuerdo a lo establecido en la resolución 2400 de 1979 de igual manera solicita la hidratación constante del personal durante la jornada laboral para evitar la deshidratación durante las jornadas arduas de trabajo, garantizando así el bienestar y salud de personal operativo.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Durante este periodo no se presentaron accidentes laborales. De igual manera se presentan los Índices y proporciones de accidentalidad, el Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo, el Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad, el Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo, el Índice de Lesiones Incapacitantes de Accidentes de Trabajo.

- Estadísticas e indicadores de accidentalidad laboral

- Frecuencia de accidentalidad.

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO			
MES	N° DE AT	No. TRABAJADORES EN EL MES	IF
Enero	1	274	1.52
Febrero	0	305	0
Marzo	1	302	0
Abril	0	310	0
Formula (No. De accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/No. de trabajadores en el mes) *100			

- Índice de severidad de accidente de trabajo.

INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO				
MES	N° DÍAS POR INCAPAC.	DIAS CARGADOS	No. TRABADORES MES	IS
Enero	15	0	274	22.8
Febrero	0	28	305	9.1
Marzo	0	30	302	9.0
Abril	0	30	310	8.0

INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO				
MES	N° DÍAS POR INCAPAC.	DIAS CARGADOS	No. TRABADORES MES	IS
Formula: (No. Días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + No. De días cargados en el mes/No. De trabajadores en el mes) *100				

- Proporción de accidentes de trabajo mortales.

PROPORCION ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES			
Año	No. AT Mortales año	Total AT en el Año	PATM
2026	0	0	0
Formula (No. AT mortales en el año/total AT que se presentaron en el año) *100			

- Incidencia de la enfermedad laboral.

INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL			
Año	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo	Promedio de trabajadores en el periodo	IEL
2026	0	310	N.A
Formula: (No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000			

- Ausentismo por causa médica.

AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA			
Mes	No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	No. De días programados en el mes	ACM
Enero	112	31	45.1
Febrero	98	28	43.7

AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA			
Mes	No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	No. De días programados en el mes	ACM
Marzo	177	31	73.75
Abril	132	31	55
Formula: (No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/No. De días programados en el mes) *100			
Interpretación: Se presentan un índice de 55 de incapacidad a causa médica.			

- Inducción notificación a riesgos

El contratista durante el proceso de inducción informa a cada persona que ingresa los riesgos asociados a cada cargo de igual manera, se verifica esta información mediante presentación de soportes de asistencia a inducciones realizadas por parte de los profesionales del área. Para el mes de abril se presentan 20 inducciones lo cual corresponde al número de ingresos reportados.

INDUCCIONES				
FECHA	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**ENCARGADO**
6/04/2026	60 min	03	CSF	OSCAR GUTIEREZ
8/04/2026	60 min	01	CSF	OSCAR GUTIEREZ
13-04-2026	60 min	01	CSF	OSCAR GUTIERREZ
20/04/2026	60 min	06	CSF	OSCAR GUTIERREZ
24/04/2026	60 min	03	CSF	OSCAR GUTIERREZ

- Inspecciones programadas en el Plan de trabajo SST

Para el mes de abril el contratista presenta soporte de inspecciones y teniendo en cuenta seguimientos en campo y resultados de inspecciones presentadas se solicita establecer acciones de mejora para que los equipos, herramientas, maquinaria, elementos para atención a emergencias y áreas de trabajo estén en adecuadas condiciones generando espacios y ambientes de trabajo seguros.

- Inspección de Vehículos y Maquinaria
- Inspección de Equipos Emergencias (Extintores, botiquines, camilla de emergencias)
- Inspecciones de Equipos Menores.
- Inspecciones de Equipos para trabajos en alturas
- Inspecciones a áreas de trabajo
- Inspección a medidor de gases
- Inspección alcoholímetro
- Inspección de elementos de protección personal y dotación
- Inspección de orden y aseo

❖ Identificación de peligros, valoración del riesgo y control

El contratista presenta matriz IPEVR realizando una identificación de todos los peligros y riesgos asociados a las diferentes actividades de obra. Por parte de interventoría se realiza seguimientos en campo y se realizan observaciones a las que haya lugar.

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS.

Consorcio San Francisco cuenta con señalización en los campamentos y frentes de obra la cual hace alusión al uso de elementos de protección personal, vías de evacuación, clase de extintores y su uso, y la precaución que se debe tener en determinadas áreas de la empresa.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para este periodo el contratista presenta inspecciones de la maquinaria y/o vehículos que se encuentra en obra sin embargo, se solicita la contratista diligenciar la información completa de los formatos implementados durante esta actividad y continuar con las inspecciones pre operacionales los mantenimientos preventivos y correctivos que apliquen a la maquinaria y equipo activo en campo.

PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

- Señalización Informativa y Preventiva en Obra

Para el mes de abril el contratista realiza mantenimientos constantes a la señalización instalada de acuerdo a lo establecido en el Manual de Señalización y Plan de manejo de tráfico esto con el fin de informar a los usuarios de la vía y personal en frentes de obra de las condiciones físicas de las áreas de trabajo y tramos de vía intervenidas.

- Señalización Reglamentaria

Durante el periodo el contratista continúa con la implementación de la señalización reglamentaria de acuerdo al manual de señalización vial y plan de manejo de tráfico. Por parte de interventoría se recuerda el seguimiento constante al cumplimiento de esta señalización para evitar accidentes de tránsito con los usuarios de la vía.

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 1	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 1	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 2	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 3	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 4	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 5	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 6	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 7	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 0	PUESTO DE CONTROL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 0	PUESTO DE CONTROL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	PUENTE 8	PUESTO DE CONTROL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	PUENTE 10 - OBRA	PUESTO DE CONTROL	

- Personal Para Implementación Del PMT

El contratista cuenta con auxiliares de tránsito en los puntos de control de tráfico en frente San Francisco, por parte de interventoría se recomienda mantener los radios de comunicación en buen estado con el fin de mantener el control del paso de vehículos y/maquinaria en estos sectores y reducir el riego de que ocurran accidentes de tránsito.

PLAN DE EMERGENCIA

El contratista cuenta con equipos para atención a emergencias en los frentes de obra a continuación se presenta relación de los equipos que se encuentran instalados en campo.

ELEMENTOS DE EMERGENCIA				
UBICACIÓN	**EXTINTORES MULTIPROPÓSITO**	**CAMILLAS**	**BOTIQUÍN**	**OTROS**
Oficina Sanfrancisco	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb 1 extintor Satélite	1	3	Alamar de Emergencia
Oficina Sanfrancisco	6 extintor Dióxido de Carbono 10 lb	1	6	
Area de Corte y figurado de acero	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	1	1	
Planta Concreto	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	1	1	
Planta Triturado	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	1	1	
Polvorín	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	1	1	
Talud 10,9,8,3	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	3	3	Alamar de Emergencia
Puente 12	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	EPCR
Muros	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	

ELEMENTOS DE EMERGENCIA				
Kilómetro 6+800	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES DE ABRIL DE 2026.

A continuación, se relacionan las actividades del área de seguridad y salud en el trabajo más relevantes desarrolladas durante el mes de abril de 2026:

- Durante el mes de abril se realizó inspección locativa, inspección de extintores, inspección de botiquín de primeros auxilios, inspección de elementos de protección personal e inspección de campo dando cumplimiento al cronograma de inspecciones.

- Se continúa realizando inspección pre operacional a los vehículos, garantizando las condiciones de seguridad para el transporte del personal a los diferentes frentes de obra.

- El día 8 de abril se realizó recorrido en Zona Industrial San Carlos, se verificó uso de elementos de protección personal y condiciones de seguridad durante mantenimiento a instalaciones y manipulación de acero.

- El día 9 de abril se realizó recorrido en sector 2, durante el cual se solicitó al contratista realizar adecuación de acceso y realizar jornada de orden y aseo en sector de muro 9.

- El día 13 de abril se realizó seguimiento a condiciones de orden y aseo en sector 2, se solicitó al contratista realizar jornada de orden y aseo, así como también realizar mantenimiento a la señalización y demarcación de las diferentes áreas de trabajo.

- El día 10 de abril se verifico condiciones de seguridad durante fundición de placa de puente 12 B, se recomienda al contratista realizar hidratación durante la jornada laboral así como también hacer uso constante de los elementos de protección personal para evitar lesiones durante la manipulación de herramientas, equipos y material particulado.

- El día 14 de abril se llevó acabo charla de seguridad con el personal de campo durante la cual se realizó recomendaciones sobre el uso adecuado del protector auditivo, casco, gafas de seguridad, guantes y demás elementos indispensables para el desarrollo de las actividades en obra. El contratista realizó jornada de orden y aseo en sector 2.

- El día 17 de abril se realizó actividad lúdica con el personal de interventoría, durante la cual se realizó ejercicios de concentración y trabajo en equipo con el fin de mejorar las relaciones interpersonales con el personal.

- El día 20 de abril se realizó capacitación en estilos de vida saludable, como parte de las actividades de la semana de la buena vibra, durante la capacitación se dio enfoque a como tener una adecuada alimentación, se realizó control de peso y se calculó el índice de masa corporal (IMC), finalmente por parte de la profesional se brindar recomendaciones y hábitos saludables a implementar en nuestro día a día para mejor nuestra salud, de igual manera dando cumplimiento a la semana de la buena vibra con el personal de interventoría se llevó a cabo una jornada de actividades lúdicas, durante la cual se realizaron dinámicas individuales y en equipo, además de una jornada de rumba terapia.

- El día 21 de abril se realizó capacitación en trabajo en alturas con el personal de campo de interventoría, durante la cual se trató la resolución 4272 de 2021, las medidas de seguridad para evitar accidentes durante las actividades de obra como lo es autoevaluación de condiciones de salud son la inspección de los equipos de alturas, el diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas y el programa de protección contra caídas..

- El día 21 de abril se realizó recorrido en sector 2, durante el cual se verifico permisos de trabaja para actividad de voladuras así como también se solicitó al contratista realizar adecuación de acceso en sector de muro 9, así como también se recomendó instalar punto de atención a emergencias en sector de talud 13.

- El día 24 de abril se realizó socialización de reglamento interno de trabajo con el personal de interventoría, durante la cual se trató las obligaciones y prohibiciones que se deben tener en cuenta durante el cumplimiento de las funciones durante la relación laboral con el Consorcio Reactivación Putumayo.

- El día 27 de abril se realizó actualización de documento PS-F-010 matriz de obligaciones contractuales del contrato No.1111 de 2021.

- El día 28 de abril se realizó recorrido en sector 2, durante el cual se verifico condiciones de seguridad durante armado de acero en eje 1 de puente 13, de igual manera se solicitó el uso constante de mascarilla para material particulado durante actividades de perforación en sector de puente 14.

- El día 29 de abril se realizó reunión del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, durante la cual se revisó cumplimiento a compromisos del acta del mes de febrero de la siguiente manera:

 - Realizar socialización del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo al personal del frente de Mocoa y frente san Francisco: No se realizó la socialización del comité dado que un integrante renuncio por lo tanto se está en proceso de elección y conformación para dar cumplimiento a este compromiso.
 - Solicitar el curso de 50 horas al personal que es parte de la brigada de emergencias de cada frente de trabajo: se realzo la solicitud a los integrantes de la brigada de emergencias y comité de convivencia laboral.

De igual manera se estableció los siguientes compromisos:

- Realizar socialización del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo al personal del frente de Mocoa y frente san Francisco.
- Realizar reposición de elementos de protección personal.

- Por parte de interventoría se continúa verificando documentación correspondiente a afiliación a ARL, EPS, AFP, CCF y exámenes médicos del personal que ingresa al Consorcio San Francisco, así mismo se verifica certificados para actividades de alto riesgo cuando es el caso.

- Se realizó seguimiento a las charlas SST diarias, pausas activas y supervisión y vigilancia en actividades de alta exposición a riesgos.

- Durante el mes de abril se realizó seguimiento a puntos para atención a emergencias se verifica estado de elementos de botiquín de primeros auxilios y extintores, así mismo se verifico el cumplimiento a pero operacionales de maquinaria amarilla y demás vehículos y equipos en los diferentes frentes de obra.

- Durante el mes se realizan informes semanales y diarios por parte del área SST mediante los cuales se reporta el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad del área en las diferentes áreas de trabajo. De igual manera durante el mes se realiza revisión documental a oficios del contratista.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

Se presenta la programación mensual de los recursos ejecutados en el año 2021,2022, 2023, 2024 y 2025 de los contratos de obra; Igualmente, para el contrato de interventoría, lo cual se compara frente a la programación mensual ejecutada para dichos contratos:

CONTRATO DE OBRA No.1111 DE 2021 - SAN FRANCISCO

AÑO	MES	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA	AJUSTES	TOTAL
2021	JULIO	$ -	$ 4.133.474	$ 61.672	$ 4.195.146
2021	AGOSTO	$ 174.696.760	$ 174.696.760		$ 174.696.760
2021	SEPTIEMBRE	$ 221.162.055	$ 99.413.552		$ 99.413.552
2021	OCTUBRE	$ 703.940.194	$ 87.348.380		$ 87.348.380
2021	NOVIEMBRE	$ 955.763.805	$ 158.299.082	$ 1.242.491	$ 159.541.573
2021	DICIEMBRE	$ 1.848.947.725	$ 1.844.861.056	$ 39.263.299	$ 1.884.124.355
2022	ENERO	$ 767.315.914	$ 206.471.187	$ 3.907.853	$ 210.379.040
2022	FEBRERO	$ 350.754.169	$ 783.626.534	$ 23.877.222	$ 807.503.756
2022	MARZO	$ 494.898.883	$ 471.263.722	$ 8.907.694	$ 480.171.416
2022	ABRIL	$ 3.656.700.058	$ 287.757.142	$ 8.008.079	$ 295.765.221
2022	MAYO	$ 4.501.325.415	$ 31.235.028	$ 957.020	$ 32.192.048
2022	JUNIO	$ 4.487.430.463	$ 35.108.075	$ 967.491	$ 36.075.566
2022	JULIO	$ 5.042.666.585	$ 329.236.684	$ 10.532.025	$ 339.768.709
2022	AGOSTO	$ 4.149.580.028	$ 186.339.479	$ 7.574.157	$ 193.913.636
2022	SEPTIEMBRE	$ 4.272.016.560	$ 707.884.213	$ 32.787.897	$ 740.672.110
2022	OCTUBRE	$ 2.351.929.369	$ 1.652.152.843	$ 148.429.202	$ 1.800.582.045
2022	NOVIEMBRE	$ 2.688.929.249	$ 1.521.773.099	$ 151.699.434	$ 1.673.472.533
2022	DICIEMBRE	$ 1.466.313.231	$ 2.634.819.982	$ 215.525.668	$ 2.850.345.650
2023	ENERO	$ 1.483.271.669	$ 1.293.296.291	$ 99.105.106	$ 1.392.401.397
2023	FEBRERO	$ 2.167.251.159	$ 517.619.659	$ 45.588.764	$ 563.208.423
2023	MARZO	$ 2.191.970.219	$ 947.954.889	$ 95.319.910	$ 1.043.274.799
2023	ABRIL	$ 2.676.228.070	$ 1.926.916.182	$ 147.875.397	$ 2.074.791.579
2023	MAYO	$ 1.497.480.147	$ 2.471.515.408	$ 233.173.010	$ 2.704.688.418
2023	JUNIO	$ 1.554.254.691	$ 3.327.483.517	$ 354.403.747	$ 3.681.887.264
2023	JULIO	-$ 10.669.583.196	$ 4.467.118.720	$ 446.288.912	$ 4.913.407.632
2023	AGOSTO	$ 2.551.295.048	$ 4.751.483.357	$ 515.456.173	$ 5.266.939.530
2023	SEPTIEMBRE	$ 2.441.039.449	$ 4.768.076.878	$ 566.236.452	$ 5.334.313.330
2023	OCTUBRE	$ 3.085.409.045	$ 5.481.910.595	$ 872.428.701	$ 6.354.339.296
2023	NOVIEMBRE	$ 3.495.845.264	$ 4.169.488.156	$ 899.906.681	$ 5.069.394.837
2023	DICIEMBRE	$ 4.901.963.145	$ 3.912.906.581	$ 833.290.261	$ 4.746.196.842
2024	ENERO	$ 2.231.560.582	$ 3.374.993.122	$ 682.839.433	$ 4.057.832.555
2024	FEBRERO	$ 3.837.387.176	$ 4.086.266.474	$ 1.150.800.784	$ 5.237.067.258
2024	MARZO	$ 4.386.108.613	$ 5.556.786.012	$ 1.509.356.369	$ 7.066.142.381
2024	ABRIL	$ 3.355.951.718	$ 4.034.681.734	$ 1.159.194.915	$ 5.193.876.649
2024	MAYO	$ 4.106.493.509	$ 6.508.961.793	$ 1.887.889.284	$ 8.396.851.077
2024	JUNIO	$ 4.958.213.154	$ 5.567.810.006	$ 1.630.306.815	$ 7.198.116.821
2024	JULIO	$ 5.716.310.403	$ 5.946.555.014	$ 1.520.262.718	$ 7.466.817.732

AÑO	MES	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA	AJUSTES	TOTAL
2024	AGOSTO	$ 7.025.238.039	$ 8.521.746.521	$ 2.187.845.353	$ 10.709.591.874
2024	SEPTIEMBRE	$ 6.806.022.632	$ 5.845.767.319	$ 1.443.509.490	$ 7.289.276.809
2024	OCTUBRE	$ 3.661.642.325	$ 688.770.723	$ 21.989.111	$ 710.759.834
2024	NOVIEMBRE	$ 3.659.156.763	$ 73.716.792	$ 19.503.549	$ 93.220.341
2024	DICIEMBRE	$ 15.709.029.650	$ 61.070.521	$ 13.889.675	$ 74.960.196
2025	ENERO	$ 1.555.848.097	$ 8.338.255.287	$ 2.229.111.688	$ 10.567.366.975
2025	FEBRERO	$ 3.292.245.021	$ 6.491.678.344	$ 1.795.474.964	$ 8.287.153.308
2025	MARZO	$ 3.294.189.813	$ 7.680.240.431	$ 2.164.370.454	$ 9.844.610.885
2025	ABRIL	$ 2.669.594.517	$ 6.459.314.549	$ 1.872.587.239	$ 8.331.901.788
2025	MAYO	$ 2.686.873.649	$ 6.740.482.209	$ 1.920.393.687	$ 8.660.875.896
2025	JUNIO	$ 4.276.677.053	$ 6.353.090.059	$ 1.766.320.057	$ 8.119.410.116
2025	JULIO	$ 5.082.882.829	$ 5.534.972.712	$ 1.572.011.338	$ 7.106.984.050
2025	AGOSTO	$ 5.776.418.210	$ 5.071.473.660	$ 1.427.053.495	$ 6.498.527.155
2025	SEPTIEMBRE	$ 9.129.233.901	$ 8.065.256.812	$ 2.317.620.077	$ 10.382.876.889
2025	OCTUBRE	$ 10.767.347.788	$ 5.105.479.513	$ 1.369.121.582	$ 6.474.601.095
2025	NOVIEMBRE	$ 10.638.835.299	$ 314.118.233	$ 90.483.417	$ 404.601.650
2025	DICIEMBRE	$ 16.857.482.709	$ 93.960.815	$ 28.557.563	$ 122.518.378
2026	ENERO	$ 1.638.714.351	$ 7.893.378.100	$ 2.503.802.968	$ 10.397.181.068
2026	FEBRERO	$ 3.498.638.703	$ 11.633.575.685	$ 3.866.697.908	$ 15.500.273.593
2026	MARZO	$ 3.517.890.339	$ 4.647.609.680	$ 1.641.572.087	$ 6.289.181.767
2026	ABRIL	$ 2.912.033.420	$ 7.381.611.418	$ -	$ 7.381.611.418
TOTAL		**$ 208.558.815.436**	**$ 197.323.814.063**	**$ 45.555.380.338**	**$ 242.879.194.401**

Tabla N° 4. Programación mensual vs inversión ejecutada de recursos Contrato de Obra N°. 1111-21

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.977 DE 2021 - INTERVENTORÍA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA

ACTA No	AÑO	MES	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA / FACTURADA O A FACTURAR
1	2021	JULIO	$ 66.372.855,71	$ 66.372.855,71
2	2021	AGOSTO	$ 132.555.594,64	$ 132.555.594,64
3	2021	SEPTIEMBRE	$ 204.568.961,10	$ 204.568.961,10
4	2021	OCTUBRE	$ 200.787.530,23	$ 200.787.530,23
5	2021	NOVIEMBRE	$ 240.005.320,17	$ 240.005.320,17
6	2021	DICIEMBRE	$ 300.427.071,56	$ 300.427.071,56

ACTA No	AÑO	MES	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA / FACTURADA O A FACTURAR
7	2022	ENERO	$ 299.391.970,29	$ 299.391.970,29
8	2022	FEBRERO	$ 345.060.645,51	$ 345.060.645,51
9	2022	MARZO	$ 370.542.507,02	$ 370.542.507,02
10	2022	ABRIL	$ 382.355.094,38	$ 382.355.094,38
11	2022	MAYO	$ 358.795.364,90	$ 358.795.364,90
12	2022	JUNIO	$ 362.741.631,00	$ 362.741.631,00
13	2022	JULIO	$ 413.170.261,00	$ 413.170.261,00
14	2022	AGOSTO	$ 430.806.299,00	$ 430.806.299,00
15	2022	SEPTIEMBRE	$ 441.457.469,62	$ 441.457.469,62
16	2022	OCTUBRE	$ 434.060.282,60	$ 434.060.282,60
17	2022	NOVIEMBRE	$ 476.655.617,65	$ 476.655.617,65
18	2022	DICIEMBRE	$ 455.267.722,90	$ 455.267.722,90
19	2023	ENERO	$ 449.739.895,86	$ 449.739.895,86
20	2023	FEBRERO	$ 534.587.195,74	$ 534.587.195,74
21	2023	MARZO	$ 529.683.618,91	$ 529.683.618,91
22	2023	ABRIL	$ 546.682.870,30	$ 546.682.870,30
23	2023	MAYO	$ 548.237.235,45	$ 548.237.235,45
24	2023	JUNIO	$ 591.524.100,44	$ 591.524.100,44
25	2023	JULIO	$ 72.990.385,02	$ 72.990.385,02
26	2023	AGOSTO	$ 68.738.974,36	$ 68.738.974,36
27	2023	SEPTIEMBRE	$ 69.915.974,80	$ 69.915.974,80
28	2023	OCTUBRE	$ 72.590.975,80	$ 72.590.975,80
29	2023	NOVIEMBRE	$ 753.727.295,58	$ 753.727.295,58
30	2023	DICIEMBRE	$ 442.091.825,84	$ 442.091.825,84
31	2024	ENERO	$ 937.531.373,10	$ 937.531.373,10
32	2024	FEBRERO	$ 677.822.125,99	$ 677.822.125,99
33	2024	MARZO	$ 699.587.167,44	$ 699.587.167,44
34	2024	ABRIL	$ 652.237.024,60	$ 652.237.024,60
35	2024	MAYO	$ 590.265.477,90	$ 590.265.477,90
36	2024	JUNIO	$ 427.780.615,47	$ 427.780.615,47
37	2024	JULIO	$ 524.216.300,05	$ 524.216.300,05
38	2024	AGOSTO	$ 134.756.314,00	$ 134.756.314,00
39	2024	SEPTIEMBRE	$ 37.468.006,80	$ 37.468.006,80
40	2024	OCTUBRE	$ 37.289.792,40	$ 37.289.792,40
41	2024	NOVIEMBRE	$ 48.175.150,80	$ 48.175.150,80
42	2024	DICIEMBRE	$ 36.926.947,12	$ 36.926.947,12

ACTA No	AÑO	MES	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA / FACTURADA O A FACTURAR
43	2025	ENERO	$ 733.211.836,00	$ 733.211.836,00
44	2025	FEBRERO	$ 584.973.231,36	$ 584.973.231,36
45	2025	MARZO	$ 644.338.923,20	$ 644.338.923,20
46	2025	ABRIL	$ 655.136.126,40	$ 655.136.126,40
47	2025	MAYO	$ 634.856.717,60	$ 634.856.717,60
48	2025	JUNIO	$ 632.896.740,00	$ 632.896.740,00
49	2025	JULIO	$ 667.584.528,86	$ 667.584.528,86
50	2025	AGOSTO	$ 852.622.267,00	$ 852.622.267,00
51	2025	SEPTIEMBRE	$ 837.818.943,08	$ 837.818.943,08
52	2025	OCTUBRE	$ 847.160.452,60	$ 847.160.452,60
53	2025	NOVIEMBRE	$ 855.288.147,84	$ 855.288.147,84
54	2025	DICIEMBRE	$ 621.483.231,04	$ 621.483.231,04
55	2026	ENERO	$ 573.404.476,30	$ 572.653.943,00
56	2026	FEBRERO	$ 732.535.175,82	$ 731.140.212,60
57	2026	MARZO	$ 710.202.779,02	$ 709.268.421,96
58	2026	ABRIL	$ 702.226.923,02	$ 702.226.923,02
	TOTAL		**$ 26.685.329.342**	**$ 26.682.249.489**

Tabla N° 5. Programación mensual vs inversión ejecutada de recursos Contrato de Interventoría N° 977 de 2021.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

En el Anexo 8.6 se presenta la Matriz de Riesgos y Oportunidades para el contrato en referencia:

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se listan los siguientes formatos de seguimiento al contrato de Interventoría 977 de 2021:

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1, MEPI-MN-IN-3-FR
- Plan de Cargas o reprogramación Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 10/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Marzo de 2026 **PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 de 2021 y 964 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN FRANCISCO - CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 1	Doble Cabina	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2	Doble Cabina	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 3	Doble Cabina	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 4	Doble Cabina	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRECISIÓN 1	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL 1	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 1	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRECISIÓN 2	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL 2	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 2	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRECISIÓN 3	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL 3	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 3	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRECISIÓN 4	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL 4	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 4	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO LABORATORIO 1	Equipo de Laboratorio	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO LABORATORIO 2	Equipo de Laboratorio	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Estación Total San Francisco 1	
Estación Total San Francisco 2	
Estación Total Mocoa 1	
Estación Total Mocoa 2	
Nivel de Precisión San Francisco 1	
Nivel de Precisión San Francisco 2	
Nivel de Precisión Mocoa 1	
Nivel de Precisión Mocoa 2	
Vehiculo LZS337 SOAT 25/04/2026	
Vehiculo LMR630 SOAT 16/09/2026	
Vehiculo DSN614 SOAT 27/02/2026	
Vehiculo PHR245 SOAT 29/08/2026	

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JOSE IGNACIO CADENA LÓPEZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-31528 CND

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 10/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2026 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATO DE OBRA No.: 1111 de 2021 y 964 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN FRANCISCO - CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR PUTUMAYO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
																																						0,0696				0,04				0,16	0,04	0,02	0,03		
1	Jose Ignacio Cadena Lopez	19.473.058	Director de Interventoría	$ 13.490.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 13.490.000,00	$ 939.000	V	SANITAS	9502705066	$ 539.600		9502705066		$ 539.600	$ -	$ -		
2	Cesar Raul Gonzalez Erazo	98.385.998	Ingeniero Residente	$ 8.492.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 8.492.000,00	$ 591.100	V	COMPENSAR	9502705066	$ 339.700	PORVENIR	9502705066	$ 1.358.800	$ 339.700	$ -	$ -		
3	Luis Vicente Calderon Cabrera	97.480.779	Ingeniero Residente	$ 8.492.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 8.492.000,00	$ 591.100	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 339.700	PORVENIR	9502705066	$ 1.358.800	$ 339.700	$ -	$ -		
4	Monica Alejandra Bravo Arteaga	27.362.133	Ingeniero Auxiliar	$ 5.680.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 5.680.000,00	$ 395.400	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 227.200	COLPENSIONES	9502705066	$ 908.800	$ 227.200	$ -	$ -		
5	David Arturo Escobar Ciceri	1.144.037.895	Ingeniero Auxiliar	$ 5.680.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 5.680.000,00	$ 395.400	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 227.200	COLPENSIONES	9502705066	$ 908.800	$ 227.200	$ -	$ -		
6	Angela Maria Velez Pardo	43.523.032	Especialista Ambiental	$ 11.360.000		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X				X	X	X			X	X			0,70	CRP	$ 11.007.000,00	$ 766.100	V	SANITAS	9502937341	$ 440.300		9502937341		$ 440.300	$ -	$ -		
7	Iván Dario Moncayo Castrillón	87.102.251	Especialista Geología y/o Geotecnia	$ 11.360.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 4.800.500,00	$ 25.100	I	SANITAS	36753533	$ 600.100	COLPENSIONES	36753533	$ 768.100	$ -	$ -	$ -		
8	José Lizardo Puentes Ortiz	79.659.497	Especialista Geología y/o Geotecnia	$ 11.360.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 15.933.400,00	$ 83.200	I	SANITAS	9502891775	$ 1.991.700	COLPENSIONES	9502891775	$ 2.549.400	$ 637.400	$ -	$ -		
9	Silvia Yadira Castro Moreno	52.279.377	Especialista Pavimentos	$ 11.360.000						X										X			X					X			X			X		0,20	CRP	$ 11.007.000,00	$ 55.100	I	COMPENSAR	9502937341	$ 440.300	COLPENSIONES	9502937341	$ 1.761.200	$ 440.300	$ -	$ -		
10	Julio Roberto Merchan Rodríguez	19.329.765	Especialista Estructuras	$ 11.360.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 4.800.000,00	$ 117.000	III	NUEVA EPS	69942223	$ 600.000		69942223	$ -		$ -	$ -		
11	Jhon Fredy Lopez Puerto	80.057.567	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 11.360.000			X			X				X			X					X							X			X				0,30	CRP	$ 8.828.000,00	$ 46.100	I	COMPENSAR	9502891775	$ 353.200	PORVENIR	9502891775	$ 1.412.500	$ 353.200	$ -	$ -		
12	Sandra Patricia Brand Montealegre	52.109.325	Especialista en Diseño Geométrico	$ 11.360.000			X		X	X			X		X	X	X			X			X	X					X	X			X	X		0,50	CRP	$ 9.951.000,00	$ 692.600	V	FAMISANAR	9502937341	$ 398.100	COLPENSIONES	9502937341	$ 1.592.200	$ 398.100	$ -	$ -		
13	Julián Andrés Ossa Montes	10.034.237	Especialista en Sostenibilidad	$ 9.230.000			X			X				X			X					X							X			X				0,30	CRP	$ 2.539.007,00	$ 176.800	V	EPS SURA	84957722	$ 101.600	PROTECCIÓN	84957722	$ 406.300	$ 101.600	$ -	$ -		
14	Luz Marina Ortega Ochoa	23.856.337	Profesional Gestión de la Calidad	$ 5.680.000			X			X				X			X					X							X			X				0,30	CRP	$ 25.000.000,00	$ 1.740.000	V	SANITAS	9502955189	$ 3.125.000		9502955189		$ 1.000.000	$ -	$ -		
15	Monica Del Pilar Castro Molano	52.930.842	Abogada	$ 7.100.000			X		X				X			X	X					X		X	X					X		X				0,40	CRP	$ 9.752.759,00	$ 678.800	V	COMPENSAR	84957722	$ 390.200	PORVENIR	84957722	$ 1.560.500	$ 390.200	$ -	$ -		
16	Edwin Fabian Gil Contreras	1.077.144.807	Profesional SIG	$ 9.230.000			X		X	X			X		X	X	X					X		X	X					X	X			X			0,50	CRP	$ 4.129.300,00	$ 100.600	I	NUEVA EPS	1080729389	$ 516.200	PROTECCIÓN	1080729389	$ 660.700	$ -	$ -	$ -	
17	Oscar Lisandro Pastrana Andrade	7.714.004	Líder de Integración	$ 9.940.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 9.940.000,00	$ 691.900	V	SANITAS	9502705066	$ 397.600	COLPENSIONES	9502705066	$ 1.590.400	$ 397.600	$ -	$ -		
18	María Alejandra Acosta Benavides	1.124.852.937	Profesional Social	$ 5.254.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 5.254.000,00	$ 365.700	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 210.200	COLPENSIONES	9502705066	$ 840.700	$ 210.200	$ -	$ -		
19	Juanita Milena Buchelly Ruiz	69.055.410	Profesional Social	$ 5.254.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 5.254.000,00	$ 365.700	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 210.200	PORVENIR	9502705066	$ 840.700	$ 210.200	$ -	$ -		
20	Johana Gomez Barco	1.085.245.647	Profesional Ambiental	$ 5.680.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 5.680.000,00	$ 395.400	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 227.200	PORVENIR	9502705066	$ 908.800	$ 227.200	$ -	$ -		
21	Wilson Fernando Guerrero Timana	97.472.587	Profesional Ambiental	$ 5.680.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 5.680.000,00	$ 395.400	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 227.200	PORVENIR	9502705066	$ 908.800	$ 227.200	$ -	$ -		
22	Ismael Arturo Díaz Mahecha	80.863.991	Profesional Técnico Predial	$ 5.984.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 7.925.139,00	$ 551.600	V	EPS SURA	84957722	$ 317.100	COLPENSIONES	84957722	$ 1.268.100	$ 317.100	$ -	$ -		
23	William Gerardo Ramos Chapues	97.480.385	Cadenero	$ 1.846.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 1.846.000,00	$ 128.500	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 73.900	COLPENSIONES	9502705066	$ 295.400	$ 73.900	$ -	$ -		
24	Ana Lucia Bravo Navarro	1.120.218.000	Inspector SST	$ 3.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	EMMSANAR	9502705066	$ 142.000	PORVENIR	9502705066	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -		
25	Nury Milena Calvache Jamioy	69.009.258	Inspector SST	$ 3.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 142.000	COLPENSIONES	9502705066	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -		
26	William Augusto Murcia Castellanos	1.022.332.031	Cadenero	$ 1.846.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.041.000,00	$ 211.700	V	SALUD TOTAL	9502891775	$ 121.700	PORVENIR	9502891775	$ 486.600	$ 121.700	$ -	$ -		
27	Henry Alexander Sosa Chinchajoa	97.480.640	Topógrafo Inspector	$ 3.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 142.000	PORVENIR	9502705066	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -		
28	Oscar Harvey Erazo Ceballos	18.125.805	Topógrafo Inspector	$ 3.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 142.000	COLPENSIONES	9502705066	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -		
29	Juan Sebastian Agudelo Forero	1.095.842.728	Topógrafo Inspector	$ 3.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.940.000,00	$ 274.300	V	SANITAS	9502891775	$ 157.600	PORVENIR	9502891775	$ 630.400	$ 157.600	$ -	$ -		
30	David Camilo Martinez Gonzalez	1.101.178.763	Topógrafo Inspector	$ 3.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.814.000,00	$ 20.000	V	SANITAS	9502891775	$ 152.600	COLFONDOS	9502891775	$ 610.300	$ 152.600	$ -	$ -		
31	Claudia Milena Garcia	1.006.846.788	Secretaria	$ 1.751.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 1.751.000,00	$ 9.200	I	NUEVA EPS	9502705066	$ 70.100	PORVENIR	9502705066	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -		
32	Ana Isabel Cerón Cardenas	1.120.218.164	Secretaria	$ 1.751.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 1.751.000,00	$ 121.900	I	EMMSANAR	9502705066	$ 70.100	COLPENSIONES	9502705066	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -		
33	Henry Mauricio Duarte Parra	79.523.040	Auxiliar Laboratorio	$ 1.751.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 1.930.080,00	$ 134.400	V	COMPENSAR	9502891775	$ 77.300	COLPENSIONES	9491234368	$ 308.900	$ 77.300	$ -	$ -		
34	Luis Alfonso Ordoñez Ramirez	79.817.899	Laboratorista Inspector	$ 3.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 142.000	PORVENIR	9502705066	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -		
35	Ruben Dario Lopez	1.085.302.017	Laboratorista Inspector	$ 3.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 142.000	PORVENIR	9502705066	$ 568.000	$ 142.000				
36	Yemir Mejia	18.125.549	Inspector de Obra	$ 3.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	EPS SURA	9502705066	$ 142.000	COLPENSIONES	9502705066	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -		
37	Jhon Jairo Delgado	97.480.845	Inspector de Obra	$ 3.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 142.000	PORVENIR	9502705066	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -		
38	Andres Camilo Ramirez Camargo	1.010.225.954	Inspector de Obra	$ 3.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 4.362.000,00	$ 22.800	V	ALIANSALUD	9502891775	$ 174.500	COLPENSIONES	9502891775	$ 698.000	$ 174.500	$ -	$ -		
39	Diego Fernando Cruz Alvarez	1.024.584.133	Inspector de Obra	$ 3.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 4.666.000,00	$ 24.400	V	EPS SURA	9502891775	$ 186.700	PORVENIR	9502891775	$ 746.600	$ 186.700	$ -	$ -		
40	Luis Alfredo Sichaca Acuna	19.371.884	Cadenero	$ 1.846.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.169.000,00	$ 220.600	I	FAMISANAR	9502891775	$ 126.800		9502891775		$ 126.800	$ -	$ -		
41	Carlos Mario Zapata Moreno	71.943.242	Cadenero	$ 1.846.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.041.000,00	$ 211.700	V	NUEVA EPS	9502891775	$ 121.700	PORVENIR	9502891775	$ 486.600	$ 121.700	$ -	$ -		
42	Francisco Herrera Mora	7.330.899	Cadenero	$ 1.846.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 2.867.000,00	$ 199.600	V	NUEVA EPS	9502891775	$ 114.700		9502891775	$ -	$ 114.700	$ -	$ -		
43	Jerson Felipe Rodríguez Andrade	1.124.863.195	Cadenero	$ 1.846.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 1.846.000,00	$ 128.500	V	EMMSANAR	9502705066	$ 73.900	PORVENIR	9502705066	$ 295.400	$ 73.900	$ -	$ -		
44	Jonathan Andres Marquinez Romero	1.020.803.167	Cadenero	$ 1.846.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 4.328.000,00	$ 271.200	V	COMPENSAR	9502891775	$ 173.300	PORVENIR	9502891775	$ 692.600	$ 169.300	$ -	$ -		
45	Emerson Dario Jamioy	1.122.783.281	Conductor	$ 1.751.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 1.810.693,00	$ 126.100	V	EMMSANAR	9502705066	$ 72.500	PORVENIR	9502705066	$ 289.800	$ 72.500	$ -	$ -		
46	Alexander Hernandez Rincon	79.214.800	Cadenero	$ 1.846.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 4.038.560,00	$ 175.700	V	FAMISANAR	9502891775	$ 161.600	COLPENSIONES	646200	$ 646.200	$ 161.600	$ -	$ -		
47	Jairo Jose Gonzalez Reyes	1.032.471.369	Auxiliar Laboratorio	$ 1.751.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 4.132.000,00	$ 21.600	V	NUEVA EPS	9502891775	$ 165.300	PORVENIR	9502891775	$ 661.200	$ 165.300	$ -	$ -		
48	Ever Federman Vallejo	18.124.858	Conductor	$ 1.751.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 1.810.693,00	$ 126.100	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 72.500	PORVENIR	9502705066	$ 289.800	$ 72.500	$ -	$ -		
49	Mario Chavarro	79.526.603	Conductor	$ 1.751.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 1.910.182,00	$ 133.000	V	COMPENSAR	9502891775	$ 76.500	COLPENSIONES	9502891775	$ 305.700	$ 76.500	$ -	$ -		
50	Fabian Andres Perdomo Brand	83.254.707	Conductor	$ 1.751.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 1.871.000,00	$ 130.300	V	EPS SURA	9502891775	$ 74.900	PORVENIR	9502891775	$ 299.400	$ 74.900	$ -	$ -		
51	Daniela Lizbeth Carlosama Santacruz	1.120.218.266	Inspector Ambiental	$ 3.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 142.000	PORVENIR	9502705066	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -		
52	Michael Damian Vallejo Muñoz	1.124.858.254	Inspector Ambiental	$ 3.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	EMMSANAR	9502705066	$ 142.000	PORVENIR	9502705066	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -		
53	Claudia Damaris Delgado Trujillo	69.006.556	Campamentera	$ 1.751.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 1.751.000,00	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502705066	$ 70.100	COLPENSIONES	9502705066	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -		
54	Sandra Patricia Burbano Cañon	69.055.573	Campamentera	$ 1.751.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CRP	$ 1.751.000,00	$ 121.900	V	EMMSANAR	9502705066	$ 70.100	PROTECCIÓN	9502705066	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -		
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$272.364.000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha MARZO DE 2026 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente: los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-31528 CND

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 10/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MES INFORME MENSUAL: Marzo de 2026

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021 y 964 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO - CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	419121	C-2401-0600-123-0-2401008-02	0	0	PRINCIPAL	$ 2.389.892.900	
2021	419121	C-2401-0600-123-0-2401023-02	0	0	PRINCIPAL	$ 10.000.000	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 336.515.965	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	5.333.333,00	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 916.631.534	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 341.519.168	
2022	206022	C-2401-0600-123-0-2401008-02	20	Nación	PRINCIPAL	$ 3.000.000.000	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 504.773.947	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 512.278.752	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.374.947.301	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 8.000.000	
2023	201523	C-2401-0600-123-0-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.200.000.000	
2024	180324	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.009.547.895	
2024	180324	C-2401-0600-123-51102D-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.024.557.504	
2024	180324	C-2401-0600-123-51102D-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 2.749.894.601	
2024	180324	C-2401-0600-123-51102D-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 16.000.000	
2024	180324	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.000.000.000	
2025	110425	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.177.805.877	
2025	110425	C-2401-0600-123-51102D-2401015-02	16	Nación	PRINCIPAL	$ 296.190.260	
2025	110425	C-2401-0600-123-51102D-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 899.126.828	
2025	110425	C-2401-0600-123-51102D-2401017-02	16	Nación	PRINCIPAL	$ 3.208.210.368	
2025	110425	C-2401-0600-123-51102D-2401023-02	16	Nación	PRINCIPAL	$ 18.666.667	
2025	110425	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	20	Nación	PRINCIPAL	$ 2.400.000.000	
2026	271526	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.346.063.860	
2026	271526	C-2401-0600-123-51102D-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 21.333.333	$ 4.529.138.756,07
2026	271526	C-2401-0600-123-51102D-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 366.076.673	
2026	271526	C-2401-0600-123-51102D-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 3.666.526.134	
TOTAL						**$ 29.799.892.900**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 47.999.892.900**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS		Observaciones
1	JULIO DE 2021	$ 55.775.509,00	$ 10.597.346,71	$ 66.372.855,71	$ -	$ 66.372.855,71	$ -	419121	$ 2.333.520.044,29	$ 47.933.520.044,29	04/10/2021	91874	
2	AGOSTO DE 2021	$ 111.391.256,00	$ 21.164.338,64	$ 132.555.594,64	$ -	$ 132.555.594,64	$ -	419121	$ 2.200.964.449,65	$ 47.800.964.449,65	27/10/2021	100496	
3	SEPTIEMBRE DE 2021	$ 171.906.690,00	$ 32.662.271,10	$ 204.568.961,10	$ -	$ 204.568.961,10	$ -	419121	$ 1.996.395.488,55	$ 47.596.395.488,55	08/11/2021	104515	
4	OCTUBRE DE 2021	$ 168.729.017,00	$ 32.058.513,23	$ 200.787.530,23	$ -	$ 200.787.530,23	$ -	419121	$ 1.795.607.958,32	$ 47.395.607.958,32	03/12/2021	115708	
5	NOVIEMBRE DE 2021	$ 201.685.143,00	$ 38.320.177,17	$ 240.005.320,17	$ -	$ 240.005.320,17	$ -	419121	$ 1.555.602.638,15	$ 47.155.602.638,15	21/12/2021	124277	
	ANTICIPO No. 1						$ 1.129.388.470,00	419121	$ 426.214.168,15				
6	DICIEMBRE DE 2021	$ 252.459.724,00	$ 47.967.347,56	$ 300.427.071,56	$ -	$ 300.427.071,56	$ 1.129.388.470,00	419121	$ 125.787.096,59	$ 46.855.175.566,59	21/12/2021	124269	
7	ENERO DE 2022 RESERVA 2021	$ 105.700.469,16	$ 20.083.089,14	$ 125.783.558,30	$ -	$ 125.783.558,30	$ 1.129.388.470,00	419121	$ 3.538,29	$ 46.729.392.008,29	22/03/2022	28098	
7	ENERO DE 2022 RESERVA 2022	$ 145.889.421,84	$ 27.718.990,15	$ 173.608.411,99	$ -	$ 173.608.411,99	$ 1.129.388.470,00	88722	$ 1.426.391.588,01	$ 46.555.783.596,30	22/03/2022	28098	
8	FEBRERO DE 2022 RESERVA 2021	$ 2.973,35	$ 564,94	$ 3.538,29	$ -	$ 3.538,29	$ 1.129.388.470,00	419121	$ 0,0	$ 46.555.780.058,01	19/05/2022	51611	
8	FEBRERO DE 2022	$ 289.963.955,65	$ 55.093.151,57	$ 345.057.107,22	$ 17.398.015,74	$ 327.659.091,48	$ 1.111.990.454,26	88722	$ 1.098.732.496,53	$ 46.210.722.950,79	19/05/2022	51611	
9	MARZO DE 2022	$ 311.380.258,00	$ 59.162.249,02	$ 370.542.507,02	$ 18.682.815,48	$ 351.859.691,54	$ 1.093.307.638,78	88722	$ 746.872.804,99	$ 45.840.180.443,77	19/05/2022	51658	
10	ABRIL DE 2022	$ 321.306.802,00	$ 61.048.292,38	$ 382.355.094,38	$ 19.278.408,12	$ 363.076.686,26	$ 1.074.029.230,66	88722	$ 383.796.118,73	$ 45.457.825.349,39	27/05/2022	55540	
11	MAYO DE 2022	$ 301.508.710,00	$ 57.286.654,90	$ 358.795.364,90	$ 99.497.874,30	$ 259.297.490,60	$ 974.531.356,36	88722	$ 124.498.628,13	$ 45.099.029.984,49			
12	JUNIO DE 2022	$ 304.824.900,00	$ 57.916.731,00	$ 362.741.631,00	$ 238.251.141,84	$ 124.490.489,16	$ 736.280.214,52	88722	$ 8.138,97	$ 44.736.288.353,49			
	REPROGRAMACION VIGENCA 2030 A 2022							206022	$ 3.000.008.138,97				CDP No 212822 de 01/08/2022 POR $3.000.000.000,00
13	JULIO DE 2022	$ 347.201.900,00	$ 65.968.361,00	$ 413.170.261,00	$ 69.440.380,00	$ 343.729.881,00	$ 666.839.834,52	206022	$ 2.656.278.257,97	$ 44.323.118.092,49			
14	AGOSTO DE 2022	$ 362.022.100,00	$ 68.784.199,00	$ 430.806.299,00	$ 72.404.420,00	$ 358.401.879,00	$ 594.435.414,52	206022	$ 2.297.876.378,97	$ 43.892.311.793,49			
15	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 370.972.663,55	$ 70.484.806,07	$ 441.457.469,62	$ 74.194.532,71	$ 367.262.936,91	$ 520.240.881,81	206022	$ 1.930.613.442,06	$ 43.450.854.323,87			
16	OCTUBRE DE 2022	$ 364.756.540,00	$ 69.303.742,60	$ 434.060.282,60	$ 72.951.308,00	$ 361.108.974,60	$ 447.289.573,81	206022	$ 1.569.504.467,46	$ 43.016.794.041,27			
17	NOVIEMBRE DE 2022	$ 400.550.939,20	$ 76.104.678,45	$ 476.655.617,65	$ 80.110.187,84	$ 396.545.429,81	$ 367.179.385,97	206022	$ 1.172.959.037,65	$ 42.540.138.423,62			
18	DICIEMBRE DE 2022	$ 382.577.918,40	$ 72.689.804,50	$ 455.267.722,90	$ 76.515.583,68	$ 378.752.139,22	$ 290.663.802,29	206022	$ 794.206.898,43	$ 42.084.870.700,72			
19	ENERO DE 2023	$ 377.932.685,60	$ 71.807.210,26	$ 449.739.895,86	$ 75.586.537,12	$ 374.153.358,74	$ 215.077.265,17	206022	$ 420.053.539,69	$ 41.635.130.804,86			
20	FEBRERO DE 2023 RESERVA 2022	$ 424.296.504,74	$ 80.616.335,90	$ 504.912.840,64	$ 84.859.300,95	$ 420.053.539,69	$ 130.217.964,22	206022	-$ 0,0	$ 41.130.217.964,22			
20	FEBRERO DE 2023 RESERVA 2023	$ 24.936.432,86	$ 4.737.922,24	$ 29.674.355,10	$ 4.987.286,57	$ 24.687.068,53	$ 125.230.677,65	98223	$ 2.375.312.931,47	$ 41.100.543.609,11			
21	MARZO DE 2023	$ 445.112.284,80	$ 84.571.334,11	$ 529.683.618,91	$ 89.022.456,96	$ 440.661.161,95	$ 36.208.220,69	98223	$ 1.934.651.769,52	$ 40.570.859.990,20			
22	ABRIL DE 2023	$ 459.397.370,00	$ 87.285.500,30	$ 546.682.870,30	$ 36.208.220,69	$ 510.474.649,61	$ -	98223	$ 1.424.177.119,91	$ 40.024.177.119,90			
23	MAYO DE 2023	$ 460.703.559,20	$ 87.533.676,25	$ 548.237.235,45	$ -	$ 548.237.235,45	$ -	98223	$ 875.939.884,46	$ 39.475.939.884,45			
24	JUNIO DE 2023	$ 497.079.076,00	$ 94.445.024,44	$ 591.524.100,44	$ -	$ 591.524.100,44	$ -	98223	$ 284.415.784,02	$ 38.884.415.784,01			
25	JULIO DE 2023	$ 61.336.458,00	$ 11.653.927,02	$ 72.990.385,02	$ -	$ 72.990.385,02	$ -	98223	$ 211.425.399,00	$ 38.811.425.398,99			
26	AGOSTO DE 2023	$ 57.763.844,00	$ 10.975.130,36	$ 68.738.974,36	$ -	$ 68.738.974,36	$ -	98223	$ 142.686.424,64	$ 38.742.686.424,63			
27	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 58.752.920,00	$ 11.163.054,80	$ 69.915.974,80	$ -	$ 69.915.974,80	$ -	98223	$ 72.770.449,84	$ 38.672.770.449,83			
28	OCTUBRE DE 2023	$ 61.000.820,00	$ 11.590.155,80	$ 72.590.975,80	$ -	$ 72.590.975,80	$ -	98223	$ 179.474,04	$ 38.600.179.474,03			
	TRASLADO DE VIGENCIAS A 2023								$ 1.200.000.000,00				
29	NOVIEMBRE DE 2023	$ 150.818,52	$ 28.655,52	$ 179.474,04	$ -	$ 179.474,04	$ -	98223	$ -	$ 38.599.999.999,99			
29	NOVIEMBRE DE 2023	$ 633.233.463,48	$ 120.314.358,06	$ 753.547.821,54	$ -	$ 753.547.821,54	$ -	201523	$ 446.452.178,46	$ 37.846.452.178,45			
30	DICIEMBRE DE 2023	$ 371.505.736,00	$ 70.586.089,84	$ 442.091.825,84	$ -	$ 442.091.825,84	$ -	201523	$ 4.360.352,62	$ 37.404.360.352,61			
	VIGENCIAS CONTRACTUALES 2024								$ 4.800.000.000,00				
31	ENERO DE 2024	$ 3.664.161,86	$ 696.190,75	$ 4.360.352,62	$ -	$ 4.360.352,62	$ -	201523	$ -	$ 37.399.999.999,99			
31	ENERO DE 2024	$ 784.177.328,14	$ 148.993.692,35	$ 933.171.020,48	$ -	$ 933.171.020,48	$ -	180324	$ 3.866.828.979,52	$ 36.466.828.979,51			
32	FEBRERO DE 2024	$ 569.598.425,20	$ 108.223.700,79	$ 677.822.125,99	$ -	$ 677.822.125,99	$ -	180324	$ 3.189.006.853,53	$ 35.789.006.853,53			
33	MARZO DE 2024	$ 587.888.376,00	$ 111.698.791,44	$ 699.587.167,44	$ -	$ 699.587.167,44	$ -	180324	$ 2.489.419.686,09	$ 35.089.419.686,09			
34	ABRIL DE 2024	$ 548.098.340,00	$ 104.138.684,60	$ 652.237.024,60	$ -	$ 652.237.024,60	$ -	180324	$ 1.837.182.661,49	$ 34.437.182.661,49			
35	MAYO DE 2024	$ 496.021.410,00	$ 94.244.067,90	$ 590.265.477,90	$ -	$ 590.265.477,90	$ -	180324	$ 1.246.917.183,59	$ 33.846.917.183,59			
36	JUNIO DE 2024	$ 359.479.508,80	$ 68.301.106,67	$ 427.780.615,47	$ -	$ 427.780.615,47	$ -	180324	$ 819.136.568,12	$ 33.419.136.568,11			
37	JULIO DE 2024	$ 440.517.899,20	$ 83.698.400,85	$ 524.216.300,05	$ -	$ 524.216.300,05	$ -	180324	$ 294.920.268,07	$ 32.894.920.268,07			
38	AGOSTO DE 2024	$ 113.240.600,00	$ 21.515.714,00	$ 134.756.314,00	$ -	$ 134.756.314,00	$ -	180324	$ 160.163.954,07	$ 32.760.163.954,07			
39	SEPTIEMBRE DE 2024	$ 31.485.720,00	$ 5.982.286,80	$ 37.468.006,80	$ -	$ 37.468.006,80	$ -	180324	$ 122.695.947,27	$ 32.722.695.947,27			
40	OCTUBRE DE 2024	$ 31.335.960,00	$ 5.953.832,40	$ 37.289.792,40	$ -	$ 37.289.792,40	$ -	180324	$ 85.406.154,87	$ 32.685.406.154,87			
41	NOVIEMBRE DE 2024	$ 40.483.320,00	$ 7.691.830,80	$ 48.175.150,80	$ -	$ 48.175.150,80	$ -	180324	$ 37.231.004,07	$ 32.637.231.004,07			
42	DICIEMBRE DE 2024	$ 31.031.048,00	$ 5.895.899,12	$ 36.926.947,12	$ -	$ 36.926.947,12	$ -	180324	$ 304.056,95	$ 32.600.304.056,95			
	TRASLADO DE VIGENCIAS A 2024							180324	$ 1.000.000.000,00				
	VIGENCIAS CONTRACTUALES 2025							110425	$ 5.600.000.000,00				
43	ENERO DE 2025	$ 255.510,04	$ 48.546,91	$ 304.056,95	$ -	$ 304.056,95	$ -	180324	$ -	$ 32.599.999.999,99			
43	ENERO DE 2025	$ 615.888.889,96	$ 117.018.889,09	$ 732.907.779,05	$ -	$ 732.907.779,05	$ -	180324	$ 267.092.220,95	$ 31.867.092.220,95			
44	FEBRERO DE 2025	$ 224.447.244,50	$ 42.644.976,45	$ 267.092.220,95	$ -	$ 267.092.220,95	$ -	180324	$ -	$ 31.599.999.999,99			
44	FEBRERO DE 2025	$ 267.126.899,50	$ 50.754.110,91	$ 317.881.010,41	$ -	$ 317.881.010,41	$ -	110425	$ 5.282.118.989,59	$ 31.282.118.989,59			
45	MARZO DE 2025	$ 541.461.280,00	$ 102.877.643,20	$ 644.338.923,20	$ -	$ 644.338.923,20	$ -	110425	$ 4.637.780.066,39	$ 30.637.780.066,39			
46	ABRIL DE 2025	$ 550.534.560,00	$ 104.601.566,40	$ 655.136.126,40	$ -	$ 655.136.126,40	$ -	110425	$ 3.982.643.939,99	$ 29.982.643.939,99			
47	MAYO DE 2025	$ 533.493.040,00	$ 101.363.677,60	$ 634.856.717,60	$ -	$ 634.856.717,60	$ -	110425	$ 3.347.787.222,39	$ 29.347.787.222,39			
48	JUNIO DE 2025	$ 531.846.000,00	$ 101.050.740,00	$ 632.896.740,00	$ -	$ 632.896.740,00	$ -	110425	$ 2.714.890.482,39	$ 28.714.890.482,39			
49	JULIO DE 2025	$ 560.995.402,40	$ 106.589.126,46	$ 667.584.528,86	$ -	$ 667.584.528,86	$ -	110425	$ 2.047.305.953,53	$ 28.047.305.953,53			
	ADICIÓN No. 1								$ 2.400.000.000,00				
50	AGOSTO DE 2025	$ 716.489.300,00	$ 136.132.967,00	$ 852.622.267,00	$ -	$ 852.622.267,00	$ -	110425	$ 3.594.683.686,53	$ 29.594.683.686,53			
51	SEPTIEMBRE DE 2025	$ 704.049.532,00	$ 133.769.411,08	$ 837.818.943,08	$ -	$ 837.818.943,08	$ -	110425	$ 2.756.864.743,45	$ 28.756.864.743,45			
52	OCTUBRE DE 2025	$ 711.899.540,00	$ 135.260.912,60	$ 847.160.452,60	$ -	$ 847.160.452,60	$ -	110425	$ 1.909.704.290,85	$ 27.909.704.290,85			
53	NOVIEMBRE DE 2025	$ 718.729.536,00	$ 136.558.611,84	$ 855.288.147,84	$ -	$ 855.288.147,84	$ -	110425	$ 1.054.416.143,01	$ 27.054.416.143,01			
54	DICIEMBRE DE 2025	$ 522.254.816,00	$ 99.228.415,04	$ 621.483.231,04	$ -	$ 621.483.231,04	$ -	110425	$ 432.932.911,97	$ 26.432.932.911,97			
	VIGENCIAS CONTRACTUALES 2026							271526	$ 5.400.000.000,00				
55	ENERO DE 2026	$ 363.809.169,73	$ 69.123.742,25	$ 432.932.911,97	$ -	$ 432.932.911,97	$ -	110425	$ -	$ 25.999.999.999,99			
55	ENERO DE 2026	$ 117.412.631,37	$ 22.308.399,96	$ 139.721.031,33	$ -	$ 139.721.031,33	$ -	271526	$ 5.260.278.968,67	$ 25.860.278.968,67			
56	FEBRERO DE 2026	$ 614.403.540,00	$ 116.736.672,60	$ 731.140.212,60	$ -	$ 731.140.212,60	$ -	271526	$ 4.529.138.756,07	$ 25.129.138.756,07			
57	MARZO DE 2026	$ 596.023.884,00	$ 113.244.537,96	$ 709.268.421,96	$ -	$ 709.268.421,96	$ -	271526	$ 3.819.870.334,11	$ 24.419.870.334,11			
TOTALES		**$ 21.831.951.736,04**	**$ 4.148.070.829,85**	**$ 25.980.022.565,89**	**$ 1.129.388.470,00**		**$ -**		**$ 3.819.870.334,11**	**$ 24.419.870.334,11**			

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA JULIO 2021	$ 55.775.509,00	$ 10.597.346,71	$ 66.372.855,71
ACTA AGOSTO 2021	$ 111.391.256,00	$ 21.164.338,64	$ 132.555.594,64
ACTA SEPTIEMBRE 2021	$ 171.906.690,00	$ 32.662.271,10	$ 204.568.961,10
ACTA OCTUBRE 2021	$ 168.729.017,00	$ 32.058.513,23	$ 200.787.530,23
ACTA NOVIEMBRE 2021	$ 201.685.143,00	$ 38.320.177,17	$ 240.005.320,17
ACTA DICIEMBRE 2021	$ 252.459.724,00	$ 47.967.347,56	$ 300.427.071,56
ACTA ENERO 2022	$ 251.589.891,00	$ 47.802.079,29	$ 299.391.970,29
ACTA FEBRERO 2022	$ 289.966.929,00	$ 55.093.716,51	$ 345.060.645,51
ACTA MARZO 2022	$ 311.380.258,00	$ 59.162.249,02	$ 370.542.507,02
ACTA ABRIL 2022	$ 321.306.802,00	$ 61.048.292,38	$ 382.355.094,38
ACTA MAYO 2022	$ 301.508.710,00	$ 57.286.654,90	$ 358.795.364,90
ACTA JUNIO 2022	$ 304.824.900,00	$ 57.916.731,00	$ 362.741.631,00
ACTA JULIO 2022	$ 347.201.900,00	$ 65.968.361,00	$ 413.170.261,00
ACTA AGOSTO 2022	$ 362.022.100,00	$ 68.784.199,00	$ 430.806.299,00
ACTA SEPTIEMBRE 2022	$ 370.972.663,55	$ 70.484.806,07	$ 441.457.469,62
ACTA OCTUBRE 2022	$ 364.756.540,00	$ 69.303.742,60	$ 434.060.282,60
ACTA NOVIEMBRE 2022	$ 400.550.939,20	$ 76.104.678,45	$ 476.655.617,65
ACTA DICIEMBRE 2022	$ 382.577.918,40	$ 72.689.804,50	$ 455.267.722,90
ACTA ENERO 2023	$ 377.932.685,60	$ 71.807.210,26	$ 449.739.895,86
ACTA FEBRERO 2023	$ 449.232.937,60	$ 85.354.258,14	$ 534.587.195,74
ACTA MARZO 2023	$ 445.112.284,80	$ 84.571.334,11	$ 529.683.618,91
ACTA ABRIL 2023	$ 459.397.370,00	$ 87.285.500,30	$ 546.682.870,30
ACTA MAYO 2023	$ 460.703.559,20	$ 87.533.676,25	$ 548.237.235,45
ACTA JUNIO 2023	$ 497.079.076,00	$ 94.445.024,44	$ 591.524.100,44
ACTA JULIO 2023	$ 61.336.458,00	$ 11.653.927,02	$ 72.990.385,02
ACTA AGOSTO 2023	$ 57.763.844,00	$ 10.975.130,36	$ 68.738.974,36
ACTA SEPTIEMBRE 2023	$ 58.752.920,00	$ 11.163.054,80	$ 69.915.974,80
ACTA OCTUBRE 2023	$ 61.000.820,00	$ 11.590.155,80	$ 72.590.975,80
ACTA NOVIEMBRE 2023	$ 633.384.282,00	$ 120.343.013,58	$ 753.727.295,58
ACTA DICIEMBRE 2023	$ 371.505.736,00	$ 70.586.089,84	$ 442.091.825,84
ACTA ENERO 2024	$ 787.841.490,00	$ 149.689.883,10	$ 937.531.373,10
ACTA FEBRERO 2024	$ 569.598.425,20	$ 108.223.700,79	$ 677.822.125,99
ACTA MARZO 2024	$ 587.888.376,00	$ 111.698.791,44	$ 699.587.167,44
ACTA ABRIL 2024	$ 548.098.340,00	$ 104.138.684,60	$ 652.237.024,60
ACTA MAYO 2024	$ 496.021.410,00	$ 94.244.067,90	$ 590.265.477,90
ACTA JUNIO 2024	$ 359.479.508,80	$ 68.301.106,67	$ 427.780.615,47
ACTA JULIO 2024	$ 440.517.899,20	$ 83.698.400,85	$ 524.216.300,05
ACTA AGOSTO 2024	$ 113.240.600,00	$ 21.515.714,00	$ 134.756.314,00
ACTA SEPTIEMBRE 2024	$ 31.485.720,00	$ 5.982.286,80	$ 37.468.006,80
ACTA OCTUBRE 2024	$ 31.335.960,00	$ 5.953.832,40	$ 37.289.792,40
ACTA NOVIEMBRE 2024	$ 40.483.320,00	$ 7.691.830,80	$ 48.175.150,80
ACTA DICIEMBRE 2024	$ 31.031.048,00	$ 5.895.899,12	$ 36.926.947,12
ACTA ENERO 2025	$ 616.144.400,00	$ 117.067.436,00	$ 733.211.836,00
ACTA FEBRERO 2025	$ 491.574.144,00	$ 93.399.087,36	$ 584.973.231,36
ACTA MARZO 2025	$ 541.461.280,00	$ 102.877.643,20	$ 644.338.923,20
ACTA ABRIL 2025	$ 550.534.560,00	$ 104.601.566,40	$ 655.136.126,40
ACTA MAYO 2025	$ 533.493.040,00	$ 101.363.677,60	$ 634.856.717,60
ACTA JUNIO 2025	$ 531.846.000,00	$ 101.050.740,00	$ 632.896.740,00
ACTA JULIO 2025	$ 560.995.402,40	$ 106.589.126,46	$ 667.584.528,86
ACTA AGOSTO 2025	$ 716.489.300,00	$ 136.132.967,00	$ 852.622.267,00
ACTA SEPTIEMBRE 2025	$ 704.049.532,00	$ 133.769.411,08	$ 837.818.943,08
ACTA OCTUBRE 2025	$ 711.899.540,00	$ 135.260.912,60	$ 847.160.452,60
ACTA NOVIEMBRE 2025	$ 718.729.536,00	$ 136.558.611,84	$ 855.288.147,84
ACTA DICIEMBRE 2025	$ 522.254.816,00	$ 99.228.415,04	$ 621.483.231,04
ACTA ENERO 2026	$ 481.221.801,09	$ 91.432.142,21	$ 572.653.943,30
ACTA FEBRERO 2026	$ 614.403.540,00	$ 116.736.672,60	$ 731.140.212,60
ACTA MARZO 2026	$ 596.023.884,00	$ 113.244.537,96	$ 709.268.421,96
VALOR TOTAL	**$ 21.831.951.736,04**	**$ 4.148.070.829,85**	**$ 25.980.022.565,89**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-31528 CND

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 10/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

PLAZO INICIAL: 114 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de agosto de 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

VALOR ACUMULADO: $ 50.399.892.900,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.679.989.290	13	5	2021	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.129.388.470	13	5	2021	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.359.978.580	13	5	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 5.039.967.870	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100143068

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.600.000.000	1	1	2026	1	5	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5.200.000.000	1	1	2026	31	10	2033
Calidad del servicio	30%	$ 7.800.000.000	31	10	2030	31	10	2035

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100286503

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.439.989.290	28	8	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.331.066.214	28	8	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.879.978.500	28	8	2025	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 7.319.967.870	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100143068

Certificado de modificación o anexo No.: 8

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.199.989.290	31	12	2024	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.331.066.214	31	12	2024	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.399.978.580	31	12	2024	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 6.599.967.870	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100143068

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.099.989.290	22	12	2023	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.331.066.214	22	12	2023	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.199.978.580	22	12	2023	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 6.299.967.870	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100143068

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

FECHA: 10/04/2026 (Día / Mes / Año)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.979.989.290	5	10	2022	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.331.066.214	5	10	2022	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.959.978.580	5	10	2022	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 5.939.967.870	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100143068

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.679.989.290	13	5	2021	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.129.388.470	13	5	2021	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.359.978.580	13	5	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 5.039.967.870	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100143068

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.679.989.290	13	5	2021	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.129.388.470	13	5	2021	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.359.978.580	13	5	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 5.039.967.870	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100143068

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

FECHA 10/04/2026
(Día / Mes / Año)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.679.989.290	13	5	2021	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.129.388.470	13	5	2021	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.359.978.580	13	5	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 5.039.967.870	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100143068

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.679.989.290	13	5	2021	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.129.388.470	13	5	2021	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.359.978.580	13	5	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 5.039.967.870	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100143068

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-31528 CND

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

FECHA DE INICIO: 2/07/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 964 y 1111 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 03 de junio de 2021

OBSERVACIONES:

El plan de calidad de la Interventoría fue radicado en Invias mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, con consecutivo interno de Interventoría No. Putumayo04-0062-21; pero a la fecha no ha llegado la respuesta de aprobación.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 en 2025 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 23/11/2023

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: Mayo de 2026

OBSERVACIONES:

De acuerdo al Plan de Gestión Integral entregado por la Interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO al Instituto Nacional de Vías, mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, en anexo No 6- MM- F-015 "cronograma de actividades", se describe que la periodicidad para desarrollar auditorías internas es de dos veces al año, con periodicidad semestral, a partir de fecha de inicio de Contrato de Interventoría. La primera auditoría Interna realizada fue el día 28 de enero de 2022, la segunda revisión se realizó el dia 22 de Agosto de 2022, la tercera se realizó el dia 3 de marzo de 2023 y la cuarta el dia 21 de Noviembre de 2023.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI x NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: N.A.

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 144 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 144

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Correpondientes al control y seguimiento de actividades ejecutadas en el mes para los dos contratos de obra objeto de la presente Interventoria (964-21 y 1111-21).

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.

La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 6 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 6

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

A la fecha se ha realizado cuatro Auditorías Internas, la primera auditoría Interna realizada fue el día 28 de enero de 2022, la segunda revisión se realizó el dia 22 de Agosto de 2022, la tercera se realizó el dia 3 de marzo de 2023 y la cuarta el dia 21 de Noviembre de 2023. De acuerdo al Plan de Gestión Integral entregado por la Interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO al Instituto Nacional de Vías, mediante oficio mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, en anexo No 6- MM- F-015 "cronograma de actividades", se describe que la periodicidad para desarrollar auditorías internas es de dos veces al año, con periodicidad semestral, a partir de fecha de inicio de Contrato de Interventoría. Los planes de acción se encuentran en implementación para los cierres correspondientes.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N.A. **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N.A.

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N.A. **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N.A.

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N.A. **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N.A.

OBSERVACIONES:

No se presentaron en este periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.